

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERÍA

Quinquenios

Se conceden los quinquenios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación por hallarse comprendidos en la Orden emanada de 1 de julio de 1941, Orden de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), Orden de 6 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232) e instrucciones complementarias debiendo empezar a percibirlos a partir de las fechas que a cada uno se le señala.

4,500 pesetas al coronel D. Emilio Ramos Unamuno, de la Subinspección de la primera Región Militar, a partir de 1 de julio de 1941, por llevar cuarenta años desde su primera revista administrativa como oficial.

3,500 pesetas al coronel D. José Palacios Palacios, con destino en este Ministerio, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

3,000 pesetas al teniente coronel don Antonio Domínguez Martínez, de la Caja de Recruta núm. 13, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar treinta años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,000 pesetas al teniente coronel don Vicente Chofre Chorda, del Regimiento Guadalajara núm. 20, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como oficial.

2,000 pesetas al teniente coronel don Miguel Lobo Ristori, del Regimiento

Vizcaya núm. 21, a partir de 1 de octubre de 1944, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como oficial.

2,000 pesetas al comandante D. Doroteo Collado Barquero, con destino en este Ministerio, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,500 pesetas al comandante don Gilberto Villar Pérez, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a partir de 1 de junio de 1943, por llevar veintinueve años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,000 pesetas al comandante D. José Macario Hervas, del Regimiento España núm. 38, a partir de 1 de agosto de 1943, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como oficial.

2,000 pesetas al comandante D. Joaquín Manrique Ayúcar, de la Agrupación de Infantería de Montaña núm. 1, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como oficial.

1,500 pesetas al comandante D. Luis Bustamante Vigola, de la Escuela de Estado Mayor, a partir de 1 de mayo de 1944, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1,500 pesetas al comandante D. Antonio Galindo Casillas, del Regimiento Inmemorial núm. 1, a partir de 1 de agosto de 1944, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como oficial.

2,500 pesetas al capitán D. Silvestre Martínez Cubero, de la Subinspección de la quinta Región Militar, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar y cincuenta años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,500 pesetas al capitán D. Emilio Hidalgo González, de la Caja de Recruta núm. 67, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar veintinueve años

desde su primera revista administrativa como sargento.

2,500 pesetas al capitán D. Tomás Padrones Fuentes, del Regimiento Píandés núm. 30, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar veintinueve años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,000 pesetas al capitán D. Emilio Cortés Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, a partir de 1 de octubre de 1944, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,000 pesetas al capitán D. Nabor Fernández Arias, del Regimiento número 63, provisional, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,000 pesetas al capitán (E. C.) don Eugenio Olivito Castillo, de la Subinspección de la quinta Región Militar, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como oficial.

2,000 pesetas al capitán (E. C.) don Aurelio Alarcía Ucauzza de la Subinspección de la sexta Región Militar, a partir de 1 de febrero de 1944, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,000 pesetas al capitán D. Manuel Muñoz Arias, de la Subinspección de la segunda Región Militar, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como sargento.

2,500 pesetas al capitán (E. C.) don Claudio Martínez Cuesca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veintinueve años desde su primera revista administrativa como sargento.

800 pesetas al capitán D. Juan Luis Domínguez, del Batallón Cazadores Manchich, Ciudad Rodrigo núm. 13, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Luis del Olmo González del Regimiento Tarraçona núm. 43, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Eustaquio Parrilla Parrilla, del Regimiento número 89 provisional, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Luis Belbel Serrano, del Regimiento Vizcaya número 21, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. José Juárez Blanco, del Regimiento Mérida número 44, a partir de 1 de noviembre de 1944, llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Fernando Albert Fernández, del Regimiento Ataya núm. 22, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Manuel Lora Varela del Regimiento Vizcaya número 21, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. José Heras González-Llanos, del Regimiento Mérida núm. 44, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Ramón Velázquez Zambrano, del Grupo de Avións móviles del II Cuerpo de Ejército, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Enrique García Castilla, del Regimiento Nápoles núm. 24, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Enrique García Noguerol, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ildano Amarilla núm. 7, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Eduardo Montánchez Gómez Caminero, del Regimiento Guadalupe núm. 20, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Carlos Saavedra Minguet, del Regimiento Badajoz núm. 26, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Santiago Gómez Reino, del Regimiento Zamora número 8, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Manuel Mirat Risueño, del Regimiento La Victoria núm. 28, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Rafael Marina Soráta del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Felisimo Fonseca Santos, del Regimiento Guadalupe núm. 20, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Antón Teñido Sáiz, del Regimiento Milán número 3, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. Fernando Vicario Claros, del Regimiento San Fernando núm. 11, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al capitán D. José Alguacil de la Puente, del Regimiento Vizcaya núm. 21, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

2.000 pesetas al teniente D. Manuel Muñoz Cabezas, del Regimiento La Victoria núm. 28, a partir de 1 de noviembre de 1944, por llevar veinte años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Francisco Melgar Sánchez Morato, del Gobierno Militar de Cartagena, a partir de 1 de diciembre de 1943, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Diego Martín Fújo, del Regimiento Ceuta número 54, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Miguel Calmarillas, del Batallón La Cruzada número 27, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Damián Caffaro Moll, del Batallón La Cruzada número 27, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Amadeo Pastor González, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Celestino Braña Fernández, del Regimiento Isabel La Católica núm. 23, a partir de 1 de febrero de 1945, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Modesto Tejedor Moyano, del Regimiento Tarraçona núm. 43, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Fernando del Moral Molino, del Regimiento Soria núm. 9, a partir de 1 de febrero de 1943, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.500 pesetas al teniente D. Juan Sauerón. Salvador, del Regimiento Sevilla núm. 40 a partir de 1 de agosto de 1944 por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Antonio Vera Carmona del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Andrés Tous Sancho, del Batallón La Cruzada número 27, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Manuel Cúbero Sánchez, del Batallón La Cruzada núm. 27, a partir de 1 de agosto de 1944, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Lucio Marzal Salvatierra, del Gobierno Militar de Lérida, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Dámaso Monje Esteban, del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Diego Bandera Florido, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Bernardina Fernández Fernández, del Cuartel General de la 81 División, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Domingo Dieguez Fernández, del Regimiento Isabel La Católica núm. 29, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Antonio Martín Encinas, del Batallón Cazadores Mántala Talavera núm. 15, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Lorenzo Martín Ríos, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. José Sánchez Méndez, del sexto Grupo de Automóviles, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Ramón Mari Marí, del Regimiento Teruel número 48, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Leonar. de Bernal Garofa, del Regimiento La Victoria núm. 28, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Angel San Llorente García, de la Subinspección de la sexta Región Militar, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Vicente Simón Zato, del Regimiento La Victoria núm. 28, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Pedro Arroyo Méndez, del Regimiento La Victoria núm. 28, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Guillermo Herrerías García, del Regimiento La Victoria núm. 28, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar quince años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Francisco Blázquez Cáceres, del Regimiento Milán núm. 8, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Celestino Fuentes Vargas, del Regimiento Tenerife núm. 49, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Faustino

Blanco Acero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 8, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Francisco Alonso Hernández, del Regimiento Toledo núm. 35, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Manuel González Castellano, del Regimiento Seris núm. 9, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Nicanor Béaz Fuenta, del Regimiento Toledo núm. 35, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Angel Garrote Vega, del Regimiento Toledo número 35, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Vitoriano Andrés Mayr, del Regimiento Toledo núm. 35, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. José Simón Morgado, del Regimiento Automóviles Reserva General, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Secundino Villar González, del sexto Grupo de Automóviles, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Justo Alonso Calderón, del Regimiento Toledo núm. 35, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Juan Revellado Sastre, del Regimiento Toledo núm. 35, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Emilio Avellaneda Sánchez, del Regimiento Inmemorial núm. 1, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

1.000 pesetas al teniente D. Jesús López Mallo, del Regimiento Isabel La Católica núm. 29, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años desde su primera revista administrativa como sargento.

500 pesetas al teniente D. Francisco

Fernández Fernández, del Batallón Llerena núm. 25, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Gilberto Pastor de León, del Regimiento Canarias núm. 50, a partir de 1 de febrero de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Jesús García Guzmán, de la Sección de Destinos de la 61 División, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar más de cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. José Hazaas García-Lago, del Regimiento Jaén número 25, a partir de 1 de octubre de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Benedicto Arias Arias, del Regimiento Teruel número 48, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

300 pesetas al teniente D. Antonio Naranjo Zarza, del Regimiento de Alava núm. 28, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Abelardo Sanz de Sista Tuñón, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. José Rincón de la Cruz, del Regimiento Extremadura núm. 15, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Isabelino Cáceres Ruiz, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Angel Cándido López, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 8, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Manuel Conde Fernández del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 8, a partir de 1 de marzo de 1944 por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Mariano Conde Medina, del Regimiento Ceuta número 54, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su

primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. José Carbonell Cadenas de Llano, del Regimiento de Melilla núm. 52, a partir de 1 de septiembre de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Francisco Mena Muro, del Regimiento de Melilla núm. 52, a partir de 1 de septiembre de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Juan los Ríos de Leyva, del Regimiento de Melilla núm. 52, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al teniente D. Basilio Olachea Orruño, del Regimiento de Garelano núm. 45, a partir de 1 de marzo de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

500 pesetas al alférez (capitán de complemento) D. Juan Delgado Yuste, del Batallón Independiente núm. 32, a partir de 1 de noviembre de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como oficial.

1.000 pesetas al alférez D. Manuel García Garnica, del Regimiento número 39 provisional, a partir de 1 de marzo de 1943, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como sargento.

500 pesetas al fakir Sidi Al-Lal Ben Haddu Ben Ali, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería número 10 a extinguir, a partir de 1 de septiembre de 1942, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como sargento.

500 pesetas al oficial moro de segunda Sidi Hamed Ben Tahar Ben Ghani, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, a partir de 1 de febrero de 1944, por llevar cinco años desde su primera revista administrativa como sargento.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

DÁVILA

Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de Campo del General de División D. Enrique Uzquiano Leonard, consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Infantería D. Salustiano Santos Lorenzo, quedando en la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Se nombra ayudante de Campo del General de División D. Enrique Uzquiano Leonard, consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Infantería D. Francisco de Tuero Guerrero, actualmente destinado en el Regimiento Alcazar de Toledo núm. 61.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 2 del corriente mes (DIARIO OFICIAL núm. 173), pasan destinados a las Unidades que se relacionan; los jefes y oficiales de la Escala activa del Arma de Infantería que también se indican.

VOLUNTARIOS

Al Grupo de Regulares de Infantería de Tetuán núm. 1

Capitán D. Santiago Ojeda Rabasa, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Francisco Muñoz Fernández, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. Antonio Durán Trujillo, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Nilo González Martín, de disponible forzoso en Marruecos y en comisión en el Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Antonio de la Poza Fernández, de disponible forzoso en la segunda Región.

Teniente de complemento D. Miguel Rodríguez Zapata, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Lidio Calleja Ferrer, del Regimiento de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. José Boccio Jiménez, de disponible forzoso en la segunda Región.

Al Grupo de Regulares de Infantería de Melilla núm. 2

Capitán D. Felipe Elizagarate Páramo, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Arcenio Villanueva Albadalejo, del Regimiento de Infantería Alcañara núm. 33.

Alférez efectivo, teniente de complemento D. Francisco Calvo Pérez, de disponible forzoso en la séptima Región.

Otro, D. Angel Vallinas García, de disponible forzoso en la séptima Región.

Al Grupo de Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3

Capitán D. Rafael Román Ruiz, de disponible forzoso en Marruecos.

Teniente D. Miguel García Pérez, de disponible forzoso en la sexta Región.

Otro, D. Andrés Unsain Soroa, de disponible forzoso en Marruecos.

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Serafín López Díaz, de disponible forzoso en la novena Región.

Teniente de complemento D. Francisco Arlegui Bravo, de disponible forzoso en la sexta Región.

Al Grupo de Regulares de Infantería de Larache núm. 4

Comandante D. Angel del Campo Saturnino, de disponible forzoso en la primera Región.

Capitán D. Miguel Sañudo Muñoz, del Regimiento de Infantería núm. 14, provisional.

Otro, D. José Rueda Castro, del Regimiento de Infantería núm. 19, provisional.

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Manuel Fernández Gil Gallardo, de disponible forzoso en la tercera Región.

Otro, D. Alfonso de la Rosa Domínguez, de disponible forzoso en la segunda Región.

Al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán D. Manuel Gabaldón Velasco, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39.

Otro, D. Fernando Vanrell Vanrell, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Enrique López López, de disponible forzoso en la novena Región.

Otro, D. José Trapero Gómez, de disponible forzoso en la primera Región.

Al Grupo de Regulares de Infantería Xauen núm. 6

Capitán D. José Liado Torres, del Regimiento de Infantería núm. 14, provisional.

Otro, D. Santiago Urbano Marín, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Ismael Delgado García, de disponible forzoso en la segunda Región.

Teniente de complemento D. Guillermo Urbano Marín, de disponible forzoso en Marruecos.

Al Grupo de Regulares de Infantería Llano Amarillo núm. 7

Alférez efectivo, teniente de complemento, D. Orencio Prieta Santiago,

de disponible forzoso en la séptima Región.

Al Grupo de Regulares de Infantería del Rif núm. 8

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Antonio Olivares Hidaigo, de disponible forzoso en Marruecos.

Afárez efectivo, teniente de complemento, D. Juan Zabala Pérez, de disponible forzoso en la segunda Región.

Al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1

Capitán D. Germán Rosado Lucas, de disponible forzoso en Marruecos.

Teniente D. Juan López Morales, de disponible forzoso en Canarias.

Afárez efectivo, teniente de complemento, D. José Revuelta García, de disponible forzoso en la segunda Región.

Teniente de complemento D. Juan Lorea García, del Regimiento de Infantería núm. 56, provisional.

Otro, D. José Díaz Lardiez, del Regimiento de Infantería núm. 59, provisional.

Afárez de complemento D. Agustín Ibañeta Montorio, de disponible forzoso en Canarias.

Al Tercio Gran Capitán.—Primero de La Legión

Afárez efectivo, teniente de complemento, D. Ramón Borboya Noriega, de disponible forzoso en la séptima Región.

Otro, D. Carlos Villalón Fernández, de disponible forzoso en la segunda Región.

Teniente de complemento D. Luis García Lecha, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Al Tercio Duque de Alba.—Segundo de La Legión

Capitán D. Rafael Prats Manzano, de la Subinspección y Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, D. Antonio de León Arias de Saavedra, del Regimiento de Infantería núm. 15, provisional.

Al Tercio Don Juan de Austria.—Tercero de La Legión

Afárez efectivo, teniente de complemento, D. Rito Moraleda Carrasco, de disponible forzoso en la primera Región.

Otro, D. Fernando Martínez Teniente, de disponible forzoso en la octava Región.

Al Batallón Disciplinario de Marruecos

Capitán D. Mauricio Martínez Conde, de disponible forzoso en Marruecos.

Teniente efectivo, capitán provisional, D. Manuel Parejo Blanco, de disponible forzoso en Marruecos.

Teniente D. Francisco Montón Pérez, de disponible forzoso en la primera Región.

Afárez efectivo, teniente de complemento, D. Juan Núñez García, de disponible forzoso en la primera Región.

A la Agrupación de Montaña núm. 1

Comandante D. Emilio Lliaser Gómez, del Batallón de Montaña Navarra núm. 1.

Al Batallón Cazadores de Montaña Las Navas núm. 14

Comandante D. Gregorio Ramos Avilés, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

FORZOSOS

Al Batallón Cazadores de Montaña Acañiles núm. 3

Comandante D. Enrique Adrién Igual, de disponible forzoso en la primera Región.

Al Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4

Comandante D. Enrique Calzada Atienza, de disponible forzoso en la primera Región.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. 8

Comandante D. Francisco Serrano García, de disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 7 de julio de 1945 (D. O. núm. 152), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales del Arma de Infantería que a continuación se relacionan.

LIBRE ELECCION

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Tetuán núm. 1

Brigada D. Luis Nahuarro Martínez, del Regimiento de Infantería Granada número 31.

Otro, D. Antonio Marillo Clavijo, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Arjona Palma, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Clemente de la Hoz Pérez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Agustín Calvo Grañella, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Manuel Siles Pilego, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Marcelino González Mar-

mol, del Regimiento de Infantería número 63 provisional.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2

Brigada D. Luis Díaz Díez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Ramón Asencio González, disponible forzoso en Marruecos.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3

Brigada D. Salvador Carmona Campos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Larache núm. 4

Brigada D. Hermínio Díaz Madrugá, disponible forzoso en Marruecos.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5

Brigada D. Alberto San Antonio Aguirregaviria, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Bonilla Cano, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Ortiz Fernández, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Benavides Durán, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Prieto Galacho, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Moreno Guillamón, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Sebastián Becerra Hoyas, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Rafael Rojas Amaya, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Pérez Marecos, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Manuel Conde Comesaña, disponible forzoso en Marruecos.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Xauen núm. 6

Sargento D. José González Fernández, del Regimiento de Infantería número 63 provisional.

Otro, D. Miguel Marín Sola, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Enrique Urzúa de la Fuente, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. José Carrasco Castro, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería del Rif núm. 8

Sargento D. Eulogio Pérez Martínez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Sanfrutos Tapia, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Antonio Jiménez Roldán, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Antonio Jiménez Roldán, disponible forzoso en Marruecos.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Areila núm. 9

Brigada D. José Ruiz Verdejo, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento D. Olegario Pérez Hernández, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Josús Cotón Ríos, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

Otro, D. José Asprón-Suero, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Sargento provisional D. Antonio Caro Cabrera, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 10

Sargento D. Manuel Maseda López, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Angel Bernal Flores, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Gonzalo Rodríguez Nieto, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Abilio Toro Núñez, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. José Oteo Sobrón, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Miguel Cuerva Aleázar, del Regimiento de Infantería Mallorca número 43.

Otro, D. Baldomero Ferreira Holgado, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Salvador Pozo Gutiérrez, del Batallón Independiente núm. 32.

Otro, D. Vicente García Mendoza, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Antonio López Márquez, del Batallón Independiente núm. 32.

Otro, D. Antonio González Castro, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Francisco González Baranco, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Sargento provisional D. Isaac González Sánchez, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Fernando Pavón López, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Juan Santiago Sánchez, del Regimiento de Infantería Soría número 9.

PROVISIONAL NORMAL

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Brigada D. Tomás Sesé Naranjo, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Brigada D. Emilio Ortiz Marín, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Areila número 9.

Al Regimiento de Infantería Alara número 22

Brigada de complemento D. Antonio Espinosa Mena, del Regimiento de Infantería Paría núm. 19.

Al Regimiento de Infantería Nápoles número 24

Brigada D. Juan Sánchez Rivas, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Brigada D. Tomás Romero Serrano, disponible forzoso en Canarias.

Al Regimiento de Infantería Alcatraz número 33

Sargento D. Dámaso Muguruza Ibañez, del Batallón Independiente número 32.

Al Regimiento de Infantería León número 38

Brigada D. Adolfo Alvarez Gutiérrez, disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Brigada D. Pedro González González, disponible forzoso en Canarias.

Al Regimiento de Infantería Oviedo número 63

Brigada D. Francisco Quesada Blanco, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería núm. 13 provisional

Brigada D. Cándido Candado Sanguán, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Al Regimiento de Infantería núm. 14 provisional

Sargento D. Sebastián Sánchez del Campo, del Batallón Independiente número 32.

Otro, D. José González Canal, del Batallón Independiente núm. 32.

Otro, D. Rafael Jiménez García, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Francisco Camacho Sán-

chez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Al Regimiento de Infantería núm. 15 provisional

Brigada D. José Ramírez Osuna, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Sargento D. Alejandro Barriga Alcántara, del Batallón Independiente número 32.

Otro, D. Fausto Santos Rodríguez, del Batallón Independiente núm. 32.

Al Regimiento de Infantería núm. 19 provisional

Brigada D. Robustiano Pérez Ferrer, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Sargento D. Antonio Rodríguez de la Hoz, del Batallón Independiente número 32.

Otro, D. Enrique Trovato Fontalba, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. José Ruiz Romero, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Francisco Vasco Hernández, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Al Regimiento de Infantería núm. 20 provisional

Sargento D. Luis Contreras Santanera, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Fernando Parra Lozano, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. José Leiva Leiva, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Mariano Andrés Soto, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Alejandro Domínguez San José, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Al Regimiento de Infantería núm. 58 provisional

Sargento D. Cristóbal Melgar Melgar, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería núm. 59 provisional

Sargento D. Antonio Acosta Pérez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Frutos García Asenjo, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Ignacio Villoria Sánchez, disponible forzoso en Marruecos (artículo 18).

Al Regimiento de Infantería núm. 63 provisional

Brigada D. Jesús Ester Guarga, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Sargento D. Emilio Pereira Quesada, disponible forzoso en Marruecos.
Otro, Sargento D. José Furnieles Hernández, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. 1

Brigada D. Joaquín Palacios Mendiara, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. 6

Brigada D. Antonio Fernández Muñoz, disponible forzoso en Canarias.

Al Batallón Cazadores de Montaña Valladolid núm. 7

Sargento D. Félix Carazo Castrillo, del Batallón Independiente número 32.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. 8

Brigada D. Mariano Campo Picualta, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Sargento D. Cristóbal Marín Parra, del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

Al Batallón Cazadores de Montaña Príncos núm. 11

Sargento D. José Morante Expósito, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

Otro, D. Faustó Ferrer Jaén, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Gabriel Prieto Rivera, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Al Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo núm. 13

Brigada D. Angel González Luján, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Sicilia núm. 22

Brigada D. David Santiago Vivar, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Legaspi núm. 23

Sargento D. Juan Ruiz Cárdenas, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Al Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. 24

Sargento D. Casimiro Prieto Andrés, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Jonas Villar Garcés, de la Mehal-la Jalfiana del Rif número 5.

Al Batallón Independiente núm. 32

Brigada D. Francisco Martel Hernández, disponible forzoso en Canarias

Al Batallón de Soldados Trabajadores número 75

Sargento D. Francisco Rodríguez Cruz, disponible forzoso en Marruecos (artículo 18).

Otro, D. Antonio Sarabia Bernabé, disponible forzoso en Marruecos (artículo 18).

Otro, D. Juan Fernández Ibáñez, disponible forzoso en Marruecos (artículo 18).

Al Batallón de Soldados Trabajadores número 92

Sargento D. Antonio Sastre Castiello, del Regimiento de Infantería Ebro número 56.

Al Batallón de Soldados Trabajadores número 93

Sargento D. Manuel Pérez Yáñez, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Angel González Fernández, disponible forzoso en Marruecos.

A la Compañía de Destinos del Cuartel General del IV Cuerpo de Ejército

Sargento D. Angel Alonso Largo, del Regimiento de Infantería Soria número 9. (artículo 10).

A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División núm. 71

Sargento D. Maturino Tejedor Ruiz, de agregado al Gobierno Militar de Valladolid (artículo 18).

A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División núm. 92

Sargento D. José Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Al Cuartel General de la segunda Brigada Mixta de la División Acorazada

Brigada D. Gaspar Redondo Martínez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Al Cuartel General de la novena Región Militar

Sargento D. Antonio Marfil Gálvez, del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20.

Al Gobierno Militar de Gran Canaria

Brigada D. José Ramos Ramos, disponible forzoso en Canarias.

Al Gobierno Militar de Córdoba

Brigada D. José Pérez de la Lastra López, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Al Gobierno Militar de Cuenca

Brigada D. Jesús Gandia García, disponible forzoso en la tercera Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Brigada de complemento, sargento efectivo, D. Pedro Castaño Sánchez, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Brigada D. Blas Rodríguez de Diego, del Batallón Cazadores de Montaña Barbastró número 16.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Brigada D. Doroteo del Río Garrido, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19

Brigada D. Juan Molano Iglesias, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Brigada D. Emilio Moya García, disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38

Brigada D. Amancio Sueiro Conde, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50

Brigada D. Juan Romero Núñez, disponible forzoso en Canarias.

A la Caja de Recluta núm. 72

Brigada D. Juan Sánchez Díaz, disponible forzoso en Canarias.

A la Caja de Recluta núm. 73

Brigada D. Antonio Navarro Díaz, del Batallón Independiente número 33.

Al Castillo de Santa Catalina

Brigada D. Andrés Borrego Domínguez, disponible forzoso en Canarias.

A la Academia de Infantería

Brigada D. Francisco Perelló de Asco, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada D. Alberto Espejo Reguera, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Pedro Alujas García, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Brigada D. José Martínez Díaz, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Antonio Palma Román, disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Infantería núm. 15 provisional

Brigada D. Alejandro Mediavilla Molugnero, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. 1

Sargento D. Antonio Hidalgo Moreno, disponible forzoso en Marruecos.

Al Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. 4

Sargento D. José Vico Torres, disponible forzoso en la novena Región Militar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. 11

Sargento D. Jesús López Baza, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento provisional D. Juan Prieto Real, disponible forzoso en Marruecos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Brigada D. Fernando Belenguier Molina, disponible forzoso en Baleares.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20

Brigada D. Miguel Díez Joven, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Brigada D. Vicente Arilla Ramón, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Brigada D. Celerino Albarrán Albarrán, disponible forzoso en Marruecos.

Al Castillo de Montjuich

Brigada D. Luis Castañares Nieto, disponible forzoso en Marruecos.

A la Academia de Infantería

Brigada D. Manuel Moreno Gallardo, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Timoteo Jiménez Rontome, disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Por no haberse cubierto en segunda convocatoria las vacantes de brigada de Infantería, correspondientes al turno de libre elección existentes en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciadas por Orden de 8 de mayo de 1945 (D. O. número 105), he designado para ocuparlas con carácter forzoso, a los de dicho empleo, relacionados a continuación.

Don Natalio Ibáñez Ibáñez, disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Don José Sanagerico Fernández, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Don Miguel González López, disponible forzoso en Marruecos.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

CABALLERIA**Concursos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia una vacante de capitán de Caballería, existente en el Depósito de Recría y Doma de Ecija y otra en el Establecimiento de Cría Caballar y Remonta del Protectorado de Marruecos.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y acompañadas de la documentación que previene la citada disposición, deberán tener entrada en el mismo antes de los diez días, contados a partir de la publicación de la presente, debiendo los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias adelantar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 18 de junio último (D. O. nú-

mero 137) correspondiente al turno de libre elección, pasa destinado a la Escuela Superior del Ejército el teniente provisional de Caballería D. Saturnino Yañiz Carlos, del Regimiento de Caballería Cazadores Montesa núm. 3.

Madrid, 23 de agosto de 1945.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Consolación Arnal de Oliván, al teniente auxiliar de Caballería D. Pedro Ojasmagos Esteban, destinado en el Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 0, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 239).

Madrid, 25 de agosto de 1945.

DÁVILA

Picadores militares.—Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102) se anuncia la vacante existente en el Cuartel General de Canarias correspondientes al turno de provisión normal, la que puede ser solicitada por profesores del Cuerpo de Equitación Militar y alféreces especialistas (picadores).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, concediendo cinco días más para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias, que adelantarán por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 24 de agosto de 1945.

DÁVILA

ARTILLERIA**Destinos**

Como auxiliar de profesor de la Academia Militar de suboficiales, el capitán de Artillería D. Fernando Méndez-Vigo y Rodríguez de Toro, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

QUINQUENIOS	Páginas	QUINQUENIOS	Páginas	RECOMPENSAS	Páginas
ORDEN de 6 junio, ídem ídem al General de Brigada de Infantería D. Carlos Rubio López Guizarro	1.097	ORDEN 31 marzo, ídem ídem al coronel mutilado D. Matías Yarza Roger y otros ...	71	tado Mayor D. José Cuesta Monereo	5
Ídem de 15 de junio, ídem ídem al teniente coronel de Estado Mayor D. Ramón Ruiz Jiménez de Vélez	1.273	RECLUTAMIENTO		ORDEN de 19 de mayo, ídem ídem al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Chamorro Martínez	841
Ídem de 23 de junio, ídem ídem al teniente coronel de Caballería D. José Saavedra Núñez y otros	1.386	DECRETO de 13 de mayo; haciendo con carácter transitorio extensivos los artículos 1.º y 2.º del Decreto de 24 de julio de 1942 al personal de otros oficios de las minas de carbón pertenecientes a los reemplazos en filas	1.073	DECRETO del Ministerio de Asuntos Exteriores de 1 de abril, ídem ídem al Teniente General D. Fidel Dávila Arrondo	94
Ídem de 28 de abril, ídem ídem al capitán de Artillería don Francisco Javier Sagasta de Haroz Galvete y otros.	535	ORDEN de 2 de junio, dando plazo para incorporación de los reclutas del reemplazo de 1945 que se encuentran clasificados útiles para servicios auxiliares, puedan solicitar prórroga de tercera clase	1.113	ORDEN de 26 de marzo, ídem ídem al soldado de Infantería fallecido, Gerardo Díaz Campos	8
Ídem de 12 de abril, ídem ídem al coronel auditor D. José Samso Henríquez	244	RECOMPENSAS		DECRETO de 3 de marzo, ídem ídem al General de Brigada de Artillería D. José Díaz-Varela y Ceano-Vivas	6
Ídem de 8 de junio, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil D. Julio Sánchez Blas y otros	1.196	DECRETO de 31 de enero, concediendo las recompensas que se indican por su permanencia en La Legión y en las Fuerzas de Regulares Indígenas a los jefes, oficiales, suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que reúnan las condiciones que se expresan	3	ORDEN de 21 de junio, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil D. Demetrio Díez Alonso	1.329
Ídem de 6 de abril, ídem ídem al coronel de Ingenieros don Fernando Sánchez de Toca Muñoz	189	Ídem de 3 de marzo, ídem la recompensa que se indica al General de Brigada de Infantería D. Santiago Amado Loriga	6	Ídem de 1 de mayo, ídem al teniente coronel de Infantería don Diego Dueñas Fernández y otro	529
Ídem de 9 de junio, ídem ídem al brigada de Ingenieros don Aurelio Sanfeli Ascario y otros	1.190	ORDEN de 14 de junio, ídem ídem al sargento de Infantería don Casimiro Andrés Prieto.	1.241	Ídem de 18 de junio, ídem ídem al sargento de Infantería don Juan Esteban Notario y otros.	1.330
Ídem de 4 de mayo, ídem ídem al comandante de Ingenieros don Valentín Santiago Antón y otros	634	Ídem de 8 de junio, ídem ídem al sargento de Infantería don Prudencio Aragón Gurrae....	1.154	Ídem de 31 de abril, ídem ídem al comandante de Ingenieros Aeronáuticos D. José Fernández Amigo	697
Ídem de 28 de abril, ídem al comandante farmacéutico don Fernando Santos de la Cámara y otros	493	DECRETO de 17 de mayo, ídem ídem al General de Brigada de Artillería D. Manuel Arias Dávila Manzanos Matheu	809	DECRETO del Ministerio del Aire de 12 de abril, ídem ídem al auditor general del Ejército D. Ramiro Fernández de la Mora y Azcue.....	398
Ídem de 26 de junio, ídem ídem al brigada especialista D. Juan Somoza Buján	1.463	Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de Brigada de Artillería P. Jesús Badillo Pérez.	6	ORDEN de 3 marzo, ídem ídem al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Galea Gómez y otros	6
Ídem de 16 de mayo, ídem al comandante auditor D. Fernando Suárez de la Dehesa...	818	ORDEN de 14 de abril, ídem ídem al capitán de Infantería don Angel Campano López ...	250	Ídem de 26 de marzo, ídem ídem al soldado de Infantería Gerardo García Carpintero	8
Ídem de 25 de mayo, ídem ídem al ex comandante de Intendencia D. Juan Tapia Ferrer ...	933	DECRETO del Ministerio del Aire de 12 de abril, ídem ídem al General de División don Enrique Canó Ortega	398	DECRETO de 3 de marzo, ídem ídem a D. Eugenio Gómez Pereira	5
Ídem de 5 de junio, ídem ídem al teniente coronel jurídico don José Tejerina Crespo	1.101	ORDEN del Ministerio del Aire de 23 de marzo, ídem ídem al teniente coronel de Artillería don Rubén Cardenosa González	114	ORDEN de 14 de junio, ídem ídem al comandante de Artillería D. José González García	1.241
Ídem de 8 de junio, ídem ídem al coronel de Estado Mayor don José María Troncoso Sagredo	1.169	Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de División D. José Cremades Suñol	5	Ídem de 31 de marzo, ídem ídem al comandante de Artillería Federico González de Quero...	169
Ídem de 3 de abril, ídem ídem al capitán de Artillería D. Antonio Unceta Conde y otros.	130	Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de División D. José Guillén Tato y otro	1.185	Ídem de 19 de junio, ídem ídem al sargento de la Legión don Juan González Rutjano	1.330
Ídem de 18 de mayo, ídem ídem al General de Brigada de Infantería D. Jenaro Uriarte Arriola	809	DECRETO de 3 de marzo, al General de División D. Arturo Cebrián Sevilla	5	DECRETO de 3 de marzo, ídem ídem al General de Brigada de Infantería D. Joaquín Gual Villalonga	5
Ídem de 31 de mayo, ídem ídem al subteniente mutilado don Adolfo Vázquez Zapico y otros.	72	Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de División D. José Guillén Tato y otro	1.185	ORDEN de 2 de junio, ídem ídem al cabo primero de Infantería Pedro Guerrero Pina y otro	1.155
Ídem de 24 de mayo, ídem ídem al capitán de la Guardia Civil don José de la Vega Moledano	933	Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de Brigada de Es-		Ídem de 12 de junio, ídem ídem al capitán de navío D. Julio Guillén Tato y otro	1.185
Ídem de 3 de mayo, ídem ídem al brigada paracaidista D. Cristóbal Vicho, Rangel y otros.	633			Ídem de 26 de mayo, ídem ídem	

RECOMPENSAS	Páginas	RECOMPENSAS	Páginas	REEMPLAZO	Páginas
al coronel de Infantería D. Vicente Herrero Santamaría ...	966	ORDEN de 19 mayo, ídem ídem al maestro armero D. Francisco Verd Durán	841	ORDEN de 5 abril, ídem ídem al maestro herrador D. Justo García Ramos	131
DECRETO de 3 de marzo, al don Joaquín de Sotto y Mondo de la Iglesia Rosillo	5	DECRETO de 13 de abril, ídem ídem al General de Brigada de Infantería D. José Vierna Trápaga	257	Ídem de 28 de junio, ídem ídem al coronel de Ingenieros don Francisco Gimeno Galindo ...	1.462
Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al general de Brigada de Caballería D. Julio Ingunza Santo Domingo	6	ORDEN de 31 de marzo, ídem ídem al Guardia Civil D. Emilio Villena Ruiz y otro	7	Ídem de 22 de mayo, ídem ídem al brigada de Infantería don Ramón Gómez Palomero	898
ORDEN de 26 de mayo, ídem ídem al coronel de Caballería don Manuel Larrea Rodríguez	968			Ídem de 24 de mayo, ídem ídem al teniente de la Guardia Civil D. Emilio González Dopazo	924
Ídem de 13 de junio, ídem ídem al comandante de la Guardia Civil D. Francisco López Pastor	1.201	REEMPLAZO		Ídem de 25 de abril, ídem ídem al teniente de la Guardia Civil D. Santiago Gonzalo Raffart	455
Ídem de 31 de marzo, ídem ídem al comandante de Intendencia don José López Sanz Alamán	7	ORDEN de 6 de abril, ídem ídem al sargento de Infantería D. Patricio Alcubilla del Grado	188	Ídem de 26 de marzo, ídem, ídem al teniente de complemento de Infantería D. Ernesto Herrero Riveras	34
Ídem de 31 de marzo, ídem ídem al coronel de Estado Mayor don Luis Molina Rodríguez y otros	7	Ídem de 25 de mayo, ídem al comandante de Infantería don Bernardo Álvarez del Manzano Baragaña	954	Ídem de 22 de mayo, ídem al comandante de Ingenieros don José Huerta de los Ríos	902
DECRETO de 13 de abril, ídem ídem al teniente general don José Monasterio Ituarte	330	Ídem de 10 de abril, ídem ídem al comandante de Sanidad Militar D. Rafael Artacho Astorga	224	Ídem de 19 de junio, ídem, ídem al teniente de la Guardia Civil D. Joaquín Iriés Pérez	1.323
ORDEN de 31 de marzo, ídem ídem al soldado Rafael Moyano Lozano	7	Ídem de 2 de junio, ídem ídem al capitán de Sanidad Militar don Bartolomé Borrego Ruano	1.067	Ídem de 11 de mayo, ídem al brigada de la Guardia Civil don Ramón Jiménez Martínez	711
Ídem de 18 de junio, ídem ídem al teniente coronel de Infantería D. Francisco Nieto Arnaiz y otros	1.330	Ídem de 26 de marzo, ídem ídem al comandante de Infantería D. José María Bulnes Alonso Villalobos y otros ...	34	Ídem de 18 de mayo, ídem, ídem al comandante de Oficinas Militares D. José Lanzos Serrano	806
y otros	1.330	Ídem de 12 de junio, ídem ídem al capitán de Artillería D. José María Carballo Fernández ...	1.189	Ídem de 14 de mayo, ídem al capitán veterinario D. José Lora Suárez de Urbina	774
DECRETO del Ministerio del Aire de 12 de abril, ídem ídem al teniente coronel auditor don Eduardo de No Louis	398	Ídem de 9 de abril, ídem ídem al capitán de Caballería don Habacuc Cobeleda Gajate ...	207	Ídem de 25 de mayo, ídem al capitán de Infantería D. Ramón Luque Chamorro	954
Ídem del Ministerio de Asuntos Exteriores de 1 de abril, ídem ídem al Teniente General don Luis Orgaz Yoldi	94	Ídem de 30 de mayo, ídem ídem al comandante de Artillería don Alfonso Consuegra Cuevas	1.031	Ídem de 6 de abril, ídem, ídem al capitán de Ingenieros don Antonio Llano Junquera ...	164
Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de Brigada de Infantería D. Rafael Prado Villamayor	6	Ídem de 11 de junio, ídem ídem al comandante de Intendencia don Francisco Cuerda Santana	1.204	Ídem de 26 de mayo, ídem, ídem al comandante de Oficinas Militares D. José Madrigal Mas	969
Ídem de 3 de marzo, ídem ídem al General de Brigada de Ingenieros D. José Sánchez Leulhe	6	Ídem de 1 de mayo, ídem ídem al teniente de Artillería don Francisco Choclán Linares... ..	538	Ídem de 27 de abril, ídem, ídem al brigada de Sanidad Militar D. Antonio Marín Soto	548
ORDEN de 18 de junio, ídem ídem al sargento de Infantería D. Juan Sánchez Rosado y otros	1.330	Ídem de 24 de mayo, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil D. Samuel Díaz Alvarez	924	Ídem de 18 de mayo, ídem al sargento músico D. Manuel Martín Revuella	821
Ídem de 31 de marzo, ídem ídem al coronel de Estado Mayor don Francisco Sanguino Benítez	169	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem al capitán de Artillería D. Horacio Fernández Castro	608	Ídem de 1 de junio, ídem al teniente de Intendencia don José Mayobre Casteleiro	1.079
Ídem de 13 de junio, ídem ídem al coronel de la Guardia Civil don Salvador Sánchez Duart	1.329	Ídem de 12 de mayo, ídem ídem al comandante de Artillería don Rogelio Fernández García	816	Ídem de 16 de abril, ídem, ídem al maestro de Taller D. Julio Menéndez Rivas	304
Ídem de 14 de junio, ídem ídem al comandante de Caballería tes y otro	1.241	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem al teniente de Artillería don Vicente Fernández Gondar ...	678	Ídem de 24 de abril, ídem, ídem al ayudante de Oficinas Militares D. Rafael Miguel Portela	436
Ídem de 13 de abril, ídem ídem al Guardia Civil Juan Tamayo Escudero y otro	249	Ídem de 18 de abril, ídem ídem al maestro ajustador D. Manuel Freire Fernández	332	Ídem de 6 de abril, ídem, ídem al sargento de Infantería don Ramón Muñoz Hernández ...	188
DECRETO de 3 de marzo, al General de División D. Gustavo Urrutia González	5	Ídem de 19 de mayo, ídem ídem al comandante de Caballería don Rafael Galván Cáceres ...	866	Ídem de 4 de junio, ídem, ídem al capitán provisional de Infantería D. Máximo Pascual Pichel	1.118
ORDEN de 19 de mayo, ídem ídem al maestro armero don Eliseo Vázquez Casas	841	Ídem de 28 de marzo, ídem al teniente de la Guardia Civil don Francisco Gallejo Sánchez	23		
		Ídem de 8 de junio, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil D. Manuel García Jodar	1.164		

VACANTES DE MANDO	Páginas	VACANTES DE MANDO	Páginas	VACANTES DE MANDO	Páginas
del Regimiento de Artillería número 7	300	ción de la cuarta Región y Capitania General de Baleares	662	ORDEN 7 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Infantería número 23 y Zona de Reclutamiento y Movilización número 16	1.155
ORDEN 20 de abril, ídem de mando de Unidades de Veterinaria	348	ORDEN 9 de mayo, ídem, ídem de la Caja de Recluta número 9	738	Ídem de 7 de junio, ídem, ídem del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería Melilla núm. 2	1.157
Ídem de 21 de abril, ídem ídem del Regimiento de Artillería número 15	381	Ídem de 16 de mayo, ídem para ídem del Regimiento de Artillería número 48	768	Ídem de 7 de junio, ídem, ídem del segundo Depósito de Sementales	1.157
Ídem de 21 de abril, ídem ídem del Regimiento de Artillería número 23 (provisional)	381	Ídem de 16 de mayo, ídem, ídem del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa número 14	787	Ídem de 9 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Caballería número 14	1.180
Ídem de 2 de abril, ídem, ídem de Director del Parque de Intendencia de Melilla	383	Ídem de 18 de mayo, ídem, ídem de la Agrupación Montaña número 4 y Regimientos Arma números 14 y 45	843	Ídem de 12 de junio, ídem, ídem de la Caja de Recluta número 40	1.220
Ídem de 23 de abril, ídem ídem de los Regimientos de Infantería núms. 58 y 63	407	Ídem de 22 de mayo, ídem, ídem del Regimiento de Artillería número 32	882	Ídem de 12 de junio, ídem, ídem de las Zonas de Reclutamiento y Movilización números 21, 24, 33 y 45	1.220
Ídem de 21 de marzo, ídem ídem de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6	422	Ídem de 25 de mayo, ídem de la Caja Recluta número 35	953	Ídem de 16 de junio, ídem, ídem de Batallones de Montaña que se citan	1.278
Ídem de 21 de abril, ídem ídem de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3	422	Ídem de 26 de mayo, ídem al cuarto Depósito de Sementales	954	Ídem de 16 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Infantería número 10	1.308
Ídem de 24 de abril, ídem, ídem de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Bourrejos (Valencia)	423	Ídem de 2 de junio, ídem, ídem de coroneles de Intendencia para mando Jefaturas de Intendencia de los cuatro y sexto Cuerpos de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la cuarta y sexta Regiones Militares	1.064	Ídem de 20 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Artillería número 3	1.337
Ídem de 23 de abril, ídem ídem del Parque de Artillería de Granada	427	Ídem de 4 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 15	1.077	Ídem de 23 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Caballería número 8	1.411
Ídem de 30 de abril, ídem ídem de la Caja de Recluta número 64	514	Ídem de 4 de junio, ídem, ídem de la Inspección de la tercera Región Pecuaria	1.077	Ídem de 23 de junio, ídem, ídem de la Agrupación de Montaña número 1 y Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37	1.437
Ídem de 30 de abril, ídem ídem del Regimiento de Artillería número 2	562	Ídem de 4 de junio, ídem, ídem de la Caja de Recluta número 11	1.082		
Ídem de 4 de mayo, ídem ídem del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8	580	Ídem de 5 de junio, ídem, ídem del Regimiento de Artillería número 42	1.099		
Ídem de 5 de mayo, ídem ídem del octavo Depósito de Sementales	606	Ídem de 5 de junio, ídem, ídem del Grupo de Intendencia de Canarias	1.119		
Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de la Jefatura de Artillería del I Cuerpo de Ejército	653				
Ídem de 8 de mayo, ídem de coronel y teniente coronel interventores en la Intervención					
				VUELTA A ACTIVO	
				ORDEN 8 de junio, concediendo la vuelta a activo al capitán provisional de Infantería don José Salinas Jiménez	1.156

RECOMPENSAS	Páginas	REGLAMENTOS	Páginas	REINGRESOS	Páginas
ORDEN de 5 de junio, ídem, ídem al sargento de Infantería don Olegario de Prada García ...	1.116	Gobierno de 12 de mayo, aclarando las normas para aplicación del Reglamento de Armas y Explosivos	753	la Guardia Civil Heliodero Prado Alvarez	1.469
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem al teniente de Artillería don Primo Muñoz Viejo	163	ORDEN, Presidencia del Gobierno de 21 de mayo, ampliando en la forma que se expresa la redacción del artículo 35 del Reglamento de Armas y Explosivos	893	ORDEN de 12 de junio, concediendo el reintegro en la Escala que se cita al practicante militar D. Balbino Díaz Morcillo	1.260
Ídem de 26 de abril, ídem, ídem al teniente de Infantería don Justo Rafael Meigares	532	REINGRESOS		REINTEGRO A LA ESCALA	
Ídem de 18 de junio, ídem, ídem al brigada de Ingenieros don Marcelino Rodríguez Delgado	1.244	ORDEN de 31 de marzo, concediendo el reintegro en la Escala complementaria al comandante de Infantería don José Benito López y otros ...	7	ORDEN de 12 de junio, concediendo el reintegro a la Escala al sirviente de ganado don Justiniano Agudo García	1.260
Ídem de 8 de mayo, ídem, ídem al teniente de Infantería don Francisco Rodríguez Lórez	677	Ídem de 31 de marzo, ídem, ídem en la Escala complementaria al sargento de Ingenieros D. Florencio Cuenca González	7	RESERVA	
Ídem de 6 de abril, ídem, ídem al teniente de Ingenieros don Julián Ruiz Ruiz	164	Ídem de 18 de mayo, ídem, ídem en la Escala complementaria al teniente coronel de Infantería D. Federico García de la Concha y Oterruín y otros	786	DECRETO 17 de mayo, pasando a la reserva al General de Brigada de Caballería D. José María Alvarez de Toledo y Samaniego	800
Ídem de 7 de mayo, ídem, ídem al conserje D. Antonio Salazar González	681	Ídem de 20 de junio, ídem, ídem al comandante de Estado Mayor D. Rafael Gómez Redondo y otros	1.330	Ídem de 4 de mayo, ídem, ídem al General de Brigada de Artillería D. Manuel Arias Dávila Manzanos Mañen ...	809
Ídem de 21 de mayo, ídem, ídem al capitán de la Guardia Civil D. Juan Sanmartín Pérez	924	Ídem de 20 de junio, ídem, ídem al capitán de Infantería D. Pedro González de la Cruz	1.329	DECRETO de 4 de mayo, ídem, ídem al Teniente General don Andrés Saliquet Zumeta	577
Ídem de 30 de abril, ídem, ídem al teniente médico D. Ramón Saenz Gassio	543	Ídem de 26 de marzo, ídem en el Cuerpo de la Guardia Civil Pablo Jiménez García ...	44	Ídem de 4 de mayo, ídem, ídem al Interventor de Ejército don Emilio Mivira Zapata ...	578
Ídem de 25 de junio, ídem, ídem al teniente médico don Ramón Saenz Gassio	1.445	Ídem de 23 de mayo, ídem, ídem al guardia civil Benigno Loredo Mosquera	905	RETIROS	
Ídem de 29 de mayo, ídem, ídem al ayudante de Oficinas Militares D. Antonio Valdeles Sánchez	992	Ídem de 23 de mayo, ídem al guardia civil Serafín Martín Vidal	905	ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 17 de abril, pase a retirado al polifeta don Jorge Adán García y otros	356
Ídem de 9 de abril, ídem, ídem al auxiliar administrativo don Rafael Vélez-Braido Moreillo	212	Ídem de 14 de junio, rectificando otra por lo que afecta al comandante de Infantería don Castór Mediavilla Arce y otros	1.225	ORDEN 25 mayo, ídem al capitán de Infantería D. Joaquín Albarracín y Arias de Saavedra	954
Ídem de 9 de abril, ídem, ídem al sargento músico D. Manuel Vidal García	102	Ídem de 9 de junio, concediendo el reintegro al comandante de Infantería D. César Mediavilla Arce y otros ...	1.194	Ídem de 2 de junio, ídem ídem al comandante de Infantería don Buenaventura Alegría Ezcurrea	1.659
Ídem de 14 de abril, ídem, ídem al estador de Obras D. Juan Vinent Carreras	306	Ídem de 20 de junio, ídem, ídem al teniente de Oficinas Militares D. José Quesada Sáez	1.320	Ídem de 8 de junio, ídem ídem al capitán de la Guardia Civil don Francisco Alonso López	1.163
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem al sargento de Infantería don Francisco Uceda Rodríguez	161	Ídem de 31 de marzo, ídem, ídem en la Escala activa al sargento de Infantería don Joaquín Risco Núñez	7	Ídem de 25 de mayo, ídem al capitán de Infantería D. Juan Alonso Ruiz	954
RECTIFICACION DE EMPLEO		ORDEN de 18 de abril, rectificando otra por lo que se ascendió al brigada de Intendencia D. Joaquín Rubira Vera	306	Ídem de 30 de abril, ídem ídem al comandante de Infantería don Joaquín Alvarez Lorenzo ...	511
REGLAMENTOS		Ídem de 23 de mayo, ídem al coronel de la Guardia Civil don Angel Auguiano Anglés	994	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem al teniente coronel de Carabineros D. Odilio Armesto Salgado	612
ORDEN de la Presidencia del Gobierno rectificando errores materiales cometidos en la publicación del Reglamento de Actos y Honores Militares	324	Ídem de 4 de junio, ídem ídem al coronel de Infantería don Antonio Arroyo Elzo	1.172	Ídem de 29 de marzo, ídem ídem al maestro de Trompetas de Artillería D. Constantino de Asís Espósito	38
DECRETO de la Presidencia del Gobierno de 28 de mayo, aprobando el Reglamento de "Actos y Honores Militares"	324	Ídem de 17 de abril, ídem ídem al practicante de Farmacia don Juan Aycart Torrejón ...	307		
Ídem de 13 de abril, aprobando el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado	525				
ORDEN de la Presidencia del					

RETIROS	Páginas	RETIROS	Páginas	RETIROS	Páginas
ORDEN 28 de mayo, ídem al teniente coronel de Artillería don Lupicinio Baena Baena	955	ORDEN 16 de mayo, ídem al coronel de Ingenieros don Joaquín Fuster Rossiñol	816	al corneta de la Guardia Civil Antonio López Bueno y otros	975
Ídem de 5 de abril, ídem ídem al teniente coronel de Intendencia D. Alvaro Bazán Guisasaola	191	Ídem de 26 de mayo, ídem ídem al guardia civil Manuel Gabín Martínez y otros	975	ORDEN 21 de abril, ídem ídem al capitán de la Guardia Civil don Ignacio López Corres y otros	385
Ídem de 4 de mayo, ídem ídem al brigada paradista D. José Belver Miguel	585	Ídem de 16 de mayo, ídem ídem al coronel de Caballería don Domingo García Fernández	787	Ídem de 25 de abril, anulando otra por la que se pasaba a retirados al capitán de la Guardia Civil D. Ignacio López Corres y otros	471
Ídem de 11 de mayo, ídem ídem al coronel de Caballería don Ramón Bermúdez de Castro y Pita	715	Ídem de 8 de mayo, ídem ídem al maestro herrador don Anastasio García Milago	663	Ídem de 26 de mayo, ídem ídem al sargento de la Guardia Civil D. Victoriano López García	975
Ídem de 25 de junio, ídem ídem al coronel de Caballería don José Bermúdez de Castro Villardebó	1411	Ídem de 21 de abril, ídem ídem al brigada de Caballería don Víctor García Montañés	411	Ídem de 9 de abril, ídem ídem al teniente de Infantería don Manuel López Navarro	187
Ídem de 7 de abril, ídem ídem al capitán de Oficinas Militares D. Vicente Blanco Boulanger	212	Ídem de 18 de junio, ídem ídem al coronel de la Guardia Civil don Román García Pardo	1.292	Ídem de 9 de mayo, ídem al capitán de Infantería D. Manuel López Navarro	677
ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 11 de mayo, ídem ídem al policía D. Bernardino Cabrera García y otros	1.036	Ídem de 5 de junio, ídem al maestro de Banda don Eduardo García Sanz	1.117	Ídem de 24 de marzo, ídem ídem al coronel de Infantería don Enrique López Pita	33
ORDEN de 26 de mayo, ídem al alférez de Artillería D. Magán Carretero Quaspe	955	Ídem de 28 de marzo, ídem ídem al guardia civil Marcelino García Segura y otros	26	Ídem de 27 de junio, ídem ídem al cabo primero de la Guardia Civil Manuel López Quintana y otros	1.400
Ídem de 18 de mayo, ídem ídem al capitán de Infantería don Telesforo Cayuela Cánovas	786	Ídem de 19 de mayo, ídem al coronel de Estado Mayor D. Isidoro García Echevarría	858	Ídem de 5 de abril, ídem ídem al coronel de Infantería D. Rogelio López Valdivielso	170
Ídem de 5 de junio, ídem ídem al capitán de Oficinas Militares D. Jerónimo Cidraque Muñoz	1.120	Ídem de 28 de abril, ídem ídem al veniente coronel de Oficinas Militares D. Juan Garrochategui Azagra	493	Ídem de 24 de abril, ídem al auxiliar administrativo D. José Lorenzo Clemente	409
Ídem de 7 de mayo, ídem ídem al auxiliar administrativo don Zenón Cólera Pablo	663	Ídem de 7 de abril, ídem ídem al comandante de la Guardia Civil D. César Guillén Lanza	194	Ídem de 16 de abril, ídem ídem al coronel de Estado Mayor don Ernesto Luque Maraver	297
Ídem de 11 de junio, ídem ídem al teniente legionario D. Angel Corbella Carol	1.290	Ídem de 16 de abril, ídem ídem al teniente coronel de Infantería D. Julián Hermosilla Bernat	282	Ídem de 30 de abril, ídem ídem al guardia civil Manuel Márquez Gallego	644
Ídem de 14 de abril, ídem ídem al capitán de Oficinas Militares D. José Corredor Lorenzo	833	Ídem de 28 de marzo, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil don Arsenio Hernández Vicente y otro	25	Ídem de 26 de mayo, ídem ídem al cabo de Infantería José Martín Gallespin y otros	978
Ídem de 14 de abril, ídem ídem al teniente coronel de Artillería D. Agustín Crespí de Balldaura y Cervero	263	Ídem de 2 de junio, ídem ídem al comandante de Infantería don Guillermo Homar Keynes	1.050	Ídem de 25 de abril, ídem al teniente coronel de la Guardia Civil D. Gaspar Martínez Camarero	471
Ídem de 25 de abril, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil D. Encarnación Díaz Tolesto Vallespi	471	Ídem de 14 de mayo, ídem ídem al capitán capellán don Manuel Iniesta Barrot	820	ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 16 de junio, ídem ídem al policía armado don José Martínez Hernández	1.455
Ídem de 26 de mayo, ídem ídem al capitán de Oficinas Militares D. Florencio Elduque Cervero	969	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem al guardia civil de primera Arturo Javega Cuesta	685	ORDEN 21 de junio, ídem al comandante médico D. Manuel Massa Palop	1.445
Ídem de 11 de junio, ídem ídem al conserje D. Judo Fernández Llanas	1.191	ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 19 de mayo, ídem ídem al policía armado Leolino Jiménez Moreno y otros	1.036	Ídem de 31 de marzo, ídem ídem al coronel de Artillería don Juan Mateos y Pablos	38
Ídem de 16 de junio, ídem ídem al policía armado Anastasio Fernández Llorente	1.455	ORDEN 26 de mayo, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil don Pedro Lagarajo Villar y otros	975	Ídem de 29 de marzo, ídem ídem al cabo primero de la Guardia Civil Salomón Merino Velarde y otros	25
Ídem de 6 de abril, ídem ídem al maestro guarnicionero don Manuel Fernández Rocio	189	Ídem de 2 de abril, ídem ídem al teniente legionario D. Zaccarias Lazaño Urizar	69	Ídem de 8 de mayo, ídem ídem al maestro herrador D. Santiago Miguel Barbero	663
Ídem de 29 de mayo, ídem ídem al capitán de Caballería don Nicolás Ferrer Romero	979	Ídem de 21 de mayo, ídem ídem al sargento de la Guardia Civil don Florentino Lipe Vellilla	809	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem al cabo de Infantería Arcadio Miguel Escola	606
		Ídem de 27 de abril, ídem ídem al teniente coronel de Artillería D. Marcos Lobato Castillo	466	Ídem de 9 de junio, ídem ídem al comandante de Infantería don Aurelio Montoya Escobar	1.172
		Ídem de 7 de abril, ídem ídem al comandante de Ingenieros don Francisco López Aragón	191	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem al brigada remontista D. Fernando Moral Ortega	715
		Ídem de 26 de mayo, ídem ídem			

RETIROS	Páginas	RETIROS	Páginas	RETIROS	Páginas
ORDEN 9 de junio, ídem ídem al coronel de la Guardia Civil don Joaquín Moreno Lara ...	1.183	ORDEN 11 de abril, ídem ídem al teniente de Infantería don Wilfredo Rodríguez Serrano ...	244	al capitán de Carabineros don Ramón Vázquez Garrote ...	924
Ídem de 28 de marzo, ídem ídem al guardia civil José Muñoz Campos y otros	26	Ídem de 9 de mayo, ídem al cabo músico Luis Rodríguez Sosa.	774	ORDEN de 21 de mayo, ídem ídem al cabo D. Antero Vázquez Sammartín y otros	1.036
Ídem de 23 de mayo, ídem al capitán de Oficinas Militares don Antonio Muñoz Pansque.	921	Ídem de 25 de abril, ídem ídem al teniente coronel de Carabineros D. Laureano Rodríguez Vallar	471	Ídem de 13 de junio, ídem ídem al coronel de Infantería D. Joaquín de la Vega Molina ...	1.220
Ídem de 19 de junio, ídem ídem al capitán de Caballería D. Modesto Palacio Ferrer	1.338	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem al brigada remontista D. Juan Rojano García	706	Ídem de 22 de junio, ídem ídem al director de música de primera clase D. Arturo Luis Villanueva Sampedro	1.374
Ídem de 14 de abril, ídem ídem al brigada maestro de Banda don José Pascual Lapedra ...	260	Ídem de 30 de abril, ídem al coronel de Artillería D. Santiago Romero Durán	514	Ídem de 23 de mayo, ídem al capitán de Oficinas Militares don Juan Yáñez Guerrero	922
Ídem de 3 de mayo, ídem ídem al brigada maestro de Banda de Infantería D. José Pascual Lapedra	605	Ídem de 16 de abril, ídem ídem al coronel médico D. Juan Román Cuallado	333	Ídem de 27 de abril, ídem ídem al coronel de Artillería don Carlos Zabaleta Gaiván	466
Ídem de 21 de junio, ídem ídem al teniente de Artillería don Manuel Peña Cantero	1.357	Ídem de 11 de abril, ídem ídem al subinspector segundo de Equitación D. Emilio Ruiz Hervás	225	SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS	
Ídem de 3 de abril, ídem ídem al teniente coronel de Artillería D. José Pérez Buendía ...	100	Ídem de 23 de mayo, ídem ídem al capitán de la Guardia Civil don José Salguero Clemente y otros	904	ORDEN de 17 de marzo, señalando haberes pasivos al general honorífico de Artillería don Leoncio Aspe Vaamonde y otros	44
Ídem de 26 de marzo, ídem ídem al capitán de Oficinas Militares D. Itego Pérez Carmona.	44	Ídem de 24 de marzo, ídem ídem al alférez de Infantería D. Félix Salmerón Salmerón	33	Ídem de 3 de mayo, ídem ídem al General de Brigada honorario D. Juan Manso Díaz y otros	774
Ídem de 28 de junio, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil don Pedro Pérez Ponce y otros	25	Ídem de 14 de junio, ídem ídem al coronel de la Guardia Civil don Salvador Sánchez Duart ...	1.245	Ídem de 21 de abril, ídem ídem al Contralmirante honorario don Emilio Montero García y otros	663
Ídem de 25 de mayo, ídem ídem al capitán de Oficinas Militares D. Enrique Polo Clavel.	969	Ídem de 25 de mayo, reedificando otra por la que se destinaba al teniente de Ingenieros don Julio Sánchez-Melgar Leal.	932	Ídem de 11 de abril, ídem ídem al coronel de Infantería don Francisco Muñoz Martínez y otros	459
Ídem de 21 de mayo, ídem al brigada legionario de Infantería D. Sebastián Pons Serra ...	898	Ídem de 30 de abril, ídem ídem al brigada de la Guardia Civil don José Sánchez Méndez Sayagues	612	Ídem de 4 de junio, ídem ídem al general honorario de Infantería D. Ricardo Olivera Manzano y otros	1.553
Ídem de 23 de diciembre, al capitán de la Guardia Civil don José Quirós Sánchez y otros ...	1.497	Ídem de 6 de junio, ídem ídem al comandante de Oficinas Militares D. Felipe Sánchez del Valle	1.120	Ídem de 22 de mayo, ídem ídem al coronel de Infantería don Emilio Quinela Vázquez y otros	1.039
Ídem de 8 de junio, ídem ídem al sargento de la Guardia Civil don Miguel Ramis Compañy	1.163	Ídem de 24 de marzo, ídem ídem al coronel de Infantería D. Arturo Sanz Tobalina	33	Ídem de 12 de mayo, ídem ídem al coronel de Infantería don Arturo de Sanz Tobalina y otros	903
Ídem de 30 de abril, ídem ídem al guardia civil Laureano Ramos Torres y otro	644	Ídem de 30 de abril, ídem ídem al cabo primero de la Guardia Civil Jorge Silva González ...	612	SEÑALAMIENTO DE SUELDO Y HABERES	
Ídem de 21 de abril, ídem al brigada de la Guardia Civil don Basilio Recio Recio	365	Ídem de 28 de mayo, ídem ídem al coronel de Intendencia don José Sol Morera	958	ORDEN 29 de abril, señalando sueldos y haberes al cabo de Infantería Eduardo Molina Guerrero y otros	349
Ídem de 7 de abril, ídem al auxiliar principal de Intendencia don Bartolomé Redondo Sánchez	210	Ídem de 22 de junio, ídem ídem al coronel de Artillería D. Daniel Suárez Pazos	1.757	Ídem de 7 de junio, ídem ídem al cabo de Infantería Luis Rodríguez Sosa y otros	1.229
Ídem de 28 de junio, ídem ídem al capitán de la Guardia Civil don Alejandro Rivero Mena y otros	1.447	Ídem de 26 de abril, ídem al coronel de Infantería D. Enrique Tomás Luque	446	SERVICIO HISTÓRICO MILITAR	
Ídem de 17 de abril, ídem ídem al comandante de Infantería don Joaquín Rodrigo Ruiz	25	Ídem de 24 de abril, ídem ídem al comandante médico D. Luis Torres Marty	424	ORDEN de 19 de mayo, autorizando al jefe del Servicio Histórico Militar para que pueda dirigirse directamente a personalidades o autoridades	
Ídem de 9 de junio, ídem ídem al teniente coronel de la Guardia Civil D. Alberto Rodríguez Cúbero	1.183	Ídem de 28 de marzo, ídem ídem al sargento de la Guardia Civil don José Ubalde Gil	25		
Ídem de 11 de abril, ídem ídem al teniente de Infantería don Juan Rodríguez Gutiérrez	260	Ídem de 25 de abril, ídem ídem al sargento de la Guardia Civil don Mariano Ureta Ibáñez y otros	471		
Ídem de 8 de junio, ídem al comandante de Infantería D. Pelegrín Rodríguez Muñoz	1.156	Ídem de 24 de mayo, ídem ídem			

Páginas	SUELDOS	Páginas	Páginas
<p>militares que puedan proporcionar los datos para la redacción de la historia oficial de la Guerra de Liberación 841</p> <p style="text-align: center;">SITUACIONES</p> <p>ORDEN 21 de abril, pasando a la situación que se indica al comandante de la Guardia Civil D. Blas Morán Berbedes 384</p> <p style="text-align: center;">SUBSIDIO</p> <p>ORDEN 21 de abril, concediendo el subsidio que se indica al cabo mutilado D. Camilo Balsa García y otros 421</p> <p>Idem de 7 de junio, idem, idem al soldado mutilado D. José García Rodríguez y otros ... 1.193</p> <p style="text-align: center;">SUBSIDIO FAMILIAR</p> <p>ORDEN del Ministerio de la Gobernación de 12 de junio, haciéndose extensivo a las familias de los movilizados del reemplazo de 1943, los beneficios del llamado "Subsidio al Combatiente" 1.303</p> <p style="text-align: center;">SUELDOS</p> <p>ORDEN 26 de mayo, concediendo el sueldo que se indica al Conserje D. Lino Agudé Rodríguez y otros 1.033</p> <p>Idem de 27 de abril, idem, idem a la taquímeconógrafa doña Ana María-Ami Colom y otras 439</p> <p>Idem de 25 de junio, idem, idem al maestro herrador D. Pedro Bosch Estades y otros 1.446</p> <p>Idem de 23 de mayo, idem al maestro armero D. Antonio Caballe Ferrate y otros 302</p> <p>Idem de 28 de mayo, idem, idem al subalterno del C. A. S. E. don Ricardo García López y otro 992</p> <p>Idem de 7 de mayo, idem, idem a la taquímeconógrafa doña Manuela Garzón Usano y otra 612</p> <p>Idem de 31 de marzo, idem, idem al practicante de farmacia don Enrique Gómez Ruiz 76</p> <p>Idem de 23 de junio, idem, idem al maestro armero D. César González Alonso y otros 1.461</p> <p>Idem de 30 de mayo, idem, idem al practicante D. Andrés González Moreno y otro 1.033</p> <p>Idem de 9 de abril, idem, idem al practicante de farmacia don Pedro Laborde Márquez 193</p> <p>Idem de 23 de abril, idem, idem al maestro de taller D. Torcuato López Álvarez y otros... 454</p>	<p>ORDEN 23 de mayo, idem idem a la taquímeconógrafa doña María López Revilla 971</p> <p>Idem de 23 de junio, idem al cepador de obras D. Lucas López Tirado y otros 1.433</p> <p>Idem de 30 de abril, idem, idem al cepador de obras D. Jaime Más Rosello y otros 540</p> <p>Idem de 28 de abril, idem al practicante de farmacia don Juan Muñoz Luque 493</p> <p>Idem de 25 de mayo, idem, idem al maestro herrador D. Matías Noguera Arago y otros 334</p> <p>Idem de 25 de abril, idem, idem al maestro herrador D. Alfredo Ojeda Carazo y otros 433</p> <p>Idem de 23 de abril, idem, idem al maestro de taller D. Francisco de la Paz Jiménez y otro 434</p> <p>Idem de 12 de mayo, idem, idem al conserje D. Isabelino Pérez Castejón 717</p> <p>Idem de 31 de marzo, idem, idem al practicante de medicina don Pedro Pérez Martínez y otro ... 44</p> <p>Idem de 24 de marzo, idem, idem al maestro armero D. José Roca Prades y otros 70</p> <p>Idem de 12 de mayo, idem, idem al conserje D. Eugenio Soane Mosquera 717</p> <p>Idem de 9 de abril, idem, idem a la taquímeconógrafa del C. A. S. E. doña María del Pilar Unciti 212</p> <p style="text-align: center;">SUEROS Y VACUNAS</p> <p>ORDEN 20 de junio, disponiendo la tarifa del precio de sueros y vacunas elaboradas por el Instituto de Higiene Militar 1.322</p> <p style="text-align: center;">SUPERNUMERARIOS</p> <p>ORDEN 5 de mayo, pase dicha situación al teniente coronel de Infantería D. Benito Campos García 602</p> <p>Idem de 4 de mayo, idem, idem al teniente de Infantería don Francisco León Mauricio 611</p> <p>Idem de 27 de marzo, idem, idem al coronel de Intendencia don José Reus y Gil de Albornoz 43</p> <p>Idem de 23 de junio, idem, idem al capitán de Caballería don Claro Rodríguez Gómez 1.411</p> <p>Idem de 3 de junio, idem, idem al comandante del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción D. Alvarez de Torres Espinosa de los Monteros 1.160</p> <p>Idem de 23 de mayo, idem, idem al teniente coronel de Intendencia D. Abilio Vinaso Martín 987</p>	<p style="text-align: center;">TARIFAS</p> <p>ORDEN 5 de mayo, publicándose las tarifas que han de regir para los trabajos particulares que pueden llevarse a cabo en el taller de Precisión, Laboratorio Central y Centro Electro-técnico de Artillería 322</p> <p style="text-align: center;">TENIENTES HONORARIOS</p> <p>LEY de 15 de mayo, sobre aplicación de los beneficios del Decreto de 12 de marzo de 1933 y Ley de 14 de marzo de 1942 a los supervivientes del Ejército español que tomaron parte en la defensa de Cazorro, Caney y Lomas de San Juan (Cuba), y Baker (Filipinas) 765</p> <p style="text-align: center;">TITULOS</p> <p>ORDEN de 3 de junio, concediendo el título que se indica al teniente de complemento de Infantería D. Angel Paladini Cuadrado y otros 1.154</p> <p style="text-align: center;">UNIFORMIDAD</p> <p>ORDEN 21 de abril, disponiendo que los oficiales pertenecientes a la Escala auxiliar se pongan junto al emblema del Arma, Cuerpo o Servicio una "A" 345</p> <p style="text-align: center;">VACANTES</p> <p>ORDEN 23 de abril, anunciando el turno a que corresponde la vacante producida por el general de brigada de Estado Mayor D. José Azpuru Martín Pinillos 417</p> <p>Idem de 6 de junio, idem, idem por el coronel de Infantería don Valeriano Lascuadra Valdés 1.113</p> <p>Idem de 23 de abril, idem, idem por el coronel de Infantería don José Malcampo Fernández Villavicencio y otro 433</p> <p>Idem de 5 de junio, idem idem por el coronel interventor don Luis Sáenz de Tejada y Mora. Leje 1.101</p> <p style="text-align: center;">VACANTES DE DESTINO</p> <p>ORDEN 31 de marzo, anunciando vacantes de maestros y cabos de banda de Artillería en Unidades Arma 40</p> <p>Idem de 27 de marzo, idem, idem del personal de Material de Artillería, C. A. S. E. y provisionales 40</p>	

VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas
ORDEN 25 de marzo, ídem, ídem de personal del C. A. S. E.	40	ORDEN 6 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción	173	ORDEN 20 de abril, ídem de subalternos de la Guardia Civil en las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo	345
Ídem de 3 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales Infantería en Unidades Arma	31	Ídem de 7 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción	191	Ídem de 20 de abril, ídem de cabo de banda de Infantería en el Batallón de Infantería de este Ministerio	345
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem de teniente de Infantería en las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo	97	Ídem de 5 de abril, ídem, ídem de subalterno de cualquier Arma en la Prisión Militar de Torres de Turis (Valencia). ..	19	Ídem de 20 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales veterinarios	346
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem de teniente coronel capellán	101	Ídem de 5 de abril, ídem, ídem de capitán o subalterno de cualquier Arma en las Prisiones Militares de Madrid	194	Ídem de 20 de abril, ídem, ídem de jefes de veterinaria	346
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales de la Guardia Civil en Unidades del Cuerpo	103	Ídem de 10 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales de Infantería en Unidades del Arma ...	205	Ídem de 20 de abril, ídem, ídem de maestros herradores	347
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem de comandante del Servicio de Estado Mayor en el Estado Mayor de la División de Caballería	129	Ídem de 11 de abril, ídem, ídem de ayudante de Oficinas Militares en el Estado Mayor Central del Ejército	242	Ídem de 20 de abril, ídem, ídem de oficiales veterinarios	347
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem de suboficial de Caballería en Grupos de Regulares	130	Ídem de 11 de abril, ídem, ídem de suboficial de cualquier Arma en el Estado Mayor Central del Ejército	242	Ídem de 20 de abril, ídem, ídem de subalternos veterinarios ...	347
Ídem de 4 de abril, ídem, ídem de capitán y subalternos cualquier Arma en Unidades del Servicio de Defensa Química	132	Ídem de 10 de abril, ídem, ídem de teniente coronel del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor en la Academia Especial de Transformación de Oficiales provisionales y de complemento	244	Ídem de 18 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales de Infantería en Unidades Arma	373
Ídem de 13 de marzo, ídem, ídem de tenientes de Infantería y de la Guardia Civil en las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo	240	Ídem de 17 de abril, ídem, ídem de capitán del C. I. A. C. en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza (Bilbao)	282	Ídem de 18 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales de Infantería en Grupos de Regulares	379
Ídem de 12 de abril, ídem, ídem de capitán de cualquier Arma en el Estado Mayor Central del Ejército	240	Ídem de 16 de abril, ídem de jefes y oficiales de Artillería en Unidades Arma	300	Ídem de 20 de abril, ídem ídem de jefes y oficiales de Artillería en Unidades Arma	381
Ídem de 12 de abril, ídem, ídem de brigadas de Infantería en la Unidad de Tropas de la Escuela Superior del Ejército	251	Ídem de 16 de abril, ídem, ídem de jefes de Artillería en Unidades Arma	301	Ídem de 21 de abril, ídem ídem de capitán médico en el Estado Mayor Central	401
Ídem de 12 de abril, ídem, ídem de tenientes de Oficinas Militares en la Intervención Delegada de la Metrol-Jalifiana	251	Ídem de 16 de abril, ídem de oficiales de Artillería en Unidades Arma	301	Ídem de 23 de abril, ídem de coroneles de Infantería	407
Ídem de 12 de abril, ídem, ídem de coronel de Infantería en el Gobierno Militar de La Coruña	253	Ídem de 16 de abril, ídem de oficiales de Artillería en Cuerpos y Dependencias Arma	301	Ídem de 20 de abril, ídem de alféreces eventuales de complemento de Infantería	407
Ídem de 14 de abril, ídem, ídem de suboficiales de Caballería	263	Ídem de 17 de abril, ídem de alféreces eventuales de complemento de Artillería en Unidades Arma	303	Ídem de 20 de abril, ídem ídem de suboficiales de Infantería ...	407
Ídem de 14 de abril, ídem de jefes y oficiales de Sanidad Militar	264	Ídem de 16 de abril, ídem, ídem de maestro de banda de Intendencia en Unidades Cuerpo	306	Ídem de 20 de abril, modificando otra por la que se anunciaban vacantes de brigadas de Caballería en el Depósito Central de Remonta	410
Ídem de 7 de abril, ídem de brigada de Ingenieros en las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Generalísimo	153	Ídem de 17 de abril, ídem, ídem de alféreces eventuales de complemento de Ingenieros en unidades Arma	309	Ídem de 20 de abril, ídem ídem de subalternos de Caballería en Unidades Arma	410
Ídem de 5 de abril, ídem, ídem de jefes y oficiales en la Policía Armada y del Tráfico	169	Ídem de 17 de abril, ídem, ídem de subalterno de Sanidad Militar	307	Ídem de 21 de abril, ídem ídem de suboficiales de Intendencia en Centros y Unidades del Cuerpo	412
Ídem de 5 de abril, ídem, ídem de subalternos de Infantería en las Fuerzas de la Policía Armada y del Tráfico	160	Ídem de 17 de abril, ídem, ídem de oficiales capellanes	307	Ídem de 24 de abril, ídem ídem de capitán y subalternos de Intendencia en la Pagaduría y Caja Central de este Ministerio	417
Ídem de 5 de abril, ídem, ídem de subalterno de Caballería en la Policía Armada y del Tráfico	161	Ídem de 18 de abril, ídem, ídem de directores de música en Unidades que se citan	324	Ídem de 23 de abril, ídem de coronel médico en el Hospital Militar de Ceuta	422
Ídem de 7 de abril, ídem, ídem de jefes de Estado Mayor	169			Ídem de 21 de abril, ídem ídem de coronel médico en la Dirección del Parque Central de Sanidad	422
				Ídem de 21 de abril, ídem, ídem	

VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas
de coronel médico en la Jefatura de Sanidad Militar del II Cuerpo de Ejército	422	de subalternos de Artillería e Ingenieros en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo	530	tares en la Subsecretaría de este Ministerio	673
ORDEN 21 de abril, ídem ídem de teniente coronel médico en el Hospital Militar de Salamanca	422	ORDEN 1 de mayo, ídem ídem de brigada de la Guardia Civil en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo...	530	ORDEN 9 de mayo, ídem ídem de ayudantes de Oficinas Militares en Subsecretaría este Ministerio	673
Ídem de 21 de abril, ídem ídem de teniente coronel médico en la Jefatura de Sanidad Militar de la 23 División	423	Ídem de 1 de mayo, ídem ídem de coronel de Caballería en Inspecciones de Regiones Fe-cuarias	533	Ídem de 8 de mayo, ídem ídem de ayudantes Oficinas Militares en Archivo General Militar de Segovia	673
Ídem de 21 de abril, ídem ídem de teniente coronel médico en la Dirección del Laboratorio de Higiene de Sevilla	423	Ídem de 30 de abril, ídem ídem de coronel auditor en la Auditoría de Baleares	540	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales, varias Armas en Subsecretaría este Ministerio	673
Ídem de 24 de abril, ídem ídem de jefes y oficiales de Sanidad Militar	423	Ídem de 27 de abril, ídem ídem de personal del C. A. S. E.	543	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales Infantería en Unidades Arma	674
Ídem de 25 de abril, ídem ídem de comandante veterinario para jefe de Veterinaria de la novena Región	436	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem de subalterno de cualquier Arma en la Prisión Militar de Montecoliveto (Valencia)	556	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de capitán y subalternos Infantería en Agrupación Mehal-las	674
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de comandante veterinario en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo	449	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem de subalternos de cualquier Arma en la Prisión Militar de Torres del Cuarte (Valencia)	556	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem del personal del C. A. S. E.	681
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de capitán de Infantería en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo	449	Ídem de 25 de abril, ídem ídem de coronel de Infantería en la Dirección General de Reclutamiento y Personal	601	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem de personal del Material de Artillería, C. A. S. E. y provisionales	681
Ídem de 24 de abril, ídem ídem de capitán de Caballería en las Zonas de Reclutamiento y Movilización números 23 y 43 ...	453	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Infantería en Unidades del Arma ...	601	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de ayudante de Oficinas Militares en el Patronato de Huérfanos de Militares	697
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de comandante del Servicio de Estado Mayor o no, de cualquier Arma o Cuerpo combatiente en el Estado Mayor Central del Ejército	465	Ídem de 4 de mayo, ídem ídem de jefe del Cuerpo o Servicio de Estado Mayor	626	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem de picador militar en la Dirección General de la Guardia Civil	706
Ídem de 25 de abril, ídem ídem de jefes y oficiales de Caballería en Unidades Arma	465	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Ingenieros de Armamento y Construcción	626	Ídem de 11 de mayo, de jefes y oficiales Caballería en Unidades se citan	700
Ídem de 25 de abril, ídem ídem de brigada de Ingenieros en Escuela Superior Ejército ...	467	Ídem de 1 de mayo, ídem ídem de Suboficiales de la Guardia Civil	640	Ídem de 9 de mayo, de picadores militares en Unidades Arma	706
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de ayudante y auxiliar de Taller en el Servicio de Automovilismo	469	Ídem de 5 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales Infantería	649	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem de picadores militares y profesores de Equitación Militar en Unidades Arma	706
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de ayudante y auxiliar de taller en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General	469	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales Infantería para Unidades de Montaña	651	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de comandante auditor en Dependencia se cita	706
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de jefe, capitán, subalterno de cualquier Arma en el Servicio de Automovilismo	469	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Caballería en Unidades Arma	652	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar en Unidades se citan	707
Ídem de 26 de abril, ídem ídem de capitán y subalterno en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General ...	469	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales Caballería en Grupos Regulares y Agrupación de Mehal-las	652	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de comandantes y capitán de Intervención en Dependencias se citan	708
Ídem de 25 de abril, ídem ídem de brigada y sargentos de cualquier Arma en Unidades del Servicio de Automovilismo ...	470	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de brigadas paradistas ...	652	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de comandantes auditor en Dependencia se cita	708
Ídem de 27 de abril, ampliando otra de 1 de marzo de 1945 (B. O. núm. 53)	491	Ídem de 7 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Ingenieros en Unidades Arma	655	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de comandante de cualquier Arma en la Jefatura de Defensa Química de la novena Región	717
Ídem de 30 de abril, ídem ídem de maestros y cabos de banda de Artillería	514	Ídem de 9 de mayo, ídem ídem de brigada de Infantería en la Subsecretaría del Ministerio ..	673	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Infantería en Unidades Arma	738
Ídem de 1 de mayo, ídem ídem		Ídem de 8 de mayo, ídem ídem de teniente de la Reseña auxiliar de Caballería en la Subsecretaría de este Ministerio...	673	Ídem de 11 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Infantería en Unidades Arma	739

VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas
ORDEN 16 de mayo, rectifican- do otra por la que se anuncia- ban vacantes del Cuerpo Jurí- dico Militar (D. O. núm. 105)	745	ORDEN 16 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Ofici- nas Militares	866	capitán de cualquier Arma en el Servicio de Defensa Química	1.033
Ídem de 18 de mayo, ídem ídem de brigada de Artillería en la Subsecretaría de este Ministe- rio	786	Ídem de 21 de mayo, ídem ídem de suboficiales de Sanidad Mil- itar en Cuerpos y Unidades se citan	892	ORDEN 29 de mayo, ídem, ídem de jefes, oficiales y suboficia- les de cualquier Arma en el Gobierno Político Militar de los Territorios de Ibi-Sa- bana	1.033
Ídem de 12 de mayo, ídem de personal del C. A. S. E. y Cuerpos subalternos de inge- nieros	771	Ídem de 21 de mayo, ídem ídem de capellanes del Cuerpo Ecle- siástico del Ejército	892	Ídem de 29 de mayo, ídem de capitán de cualquier Arma en Unidades de Servicio de De- fensa Química	1.033
Ídem de 11 de mayo, de perso- nal del Material de Artillería, C. A. S. E. y provisionales ...	771	Ídem de 22 de mayo, ídem ídem de coronel Infantería	897	Ídem de 1 de junio, ídem ídem de ayudante de Oficinas Mil- itares en el Estado Mayor Cen- tral	1.041
Ídem de 16 de mayo, ídem ídem de comandante de Interven- ción en la Intervención Dele- gada de la Mehal-la Jafitana de Gomara núm. 4	791	Ídem de 23 de mayo, ídem ídem de suboficiales Artillería en Unidades Arma	901	Ídem de 2 de junio, ídem de suboficiales del Cuerpo de Mulleados	1.063
Ídem de 14 de mayo, ídem ídem de teniente coronel capellán de la Tenencia Vicaria Castrense de Canarias y Jefatura de los Servicios Religiosos de las mis- mas islas	791	Ídem de 23 de mayo, anulando las vacantes de suboficiales de Infantería anunciadas en el DI- ARIO OFICIAL núm. 192	916	Ídem de 2 de junio, ídem de jefes de Veterinaria en la nueva Región Militar	1.068
Ídem de 18 de mayo, ídem ídem de subalterno de Infantería en Batallón Arma este Ministerio.	809	Ídem de 14 de mayo, anunciando vacantes de jefes y oficiales Artillería en Unidades y De- pendencias Arma	917	Ídem de 2 de junio, ídem de jefes y oficiales veterinarios en Unidades que se citan ...	1.068
Ídem de 16 de mayo, ídem ídem de brigada paradista	815	Ídem de 24 de mayo, ídem ídem de jefes de Artillería en Unidades Arma	918	Ídem de 2 de junio, ídem ídem de oficiales veterinarios en Unidades de Tropas Especia- les	1.068
Ídem de 14 de mayo, ídem ídem de capitán y subalterno cual- quier Arma en Unidades del Servicio de Defensa Química.	821	Ídem de 23 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de Sani- dad Militar en Unidades que se citan	919	Ídem de 2 de junio, anulando otra por la que se anuncia- ban vacantes de jefes y ofi- ciales de Artillería (D. O. nú- mero 116)	1.078
Ídem de 14 de mayo, ídem ídem de suboficiales cualquier Arma en Unidades Servicio de De- fensa Química	821	Ídem de 24 de mayo, ídem de maestros de banda de Infan- tería	931	Ídem de 2 de junio, ídem ídem de coronel de Artillería en la Dirección General de Recru- tamiento y personal de este Ministerio	1.078
Ídem de 19 de mayo, ídem ídem de capitán de cualquier Arma en Distritos Universitarios...	821	Ídem de 26 de mayo, ídem de jefes y oficiales de Artille- ría en Unidades del Arma...	955	Ídem de 4 de junio, ídem ídem de subalterno de Veterinaria Militar en Unidades Cuerpo.	1.079
Ídem de 17 de mayo, ídem ídem de ayudantes de Oficinas Mil- itares	849	Ídem de 26 de mayo, ídem de oficiales de la Escala Com- plementaria de Artillería en Dependencias del Arma	956	Ídem de 4 de junio, ídem ídem de maestro herrador en el Tercio Don Juan de Austria, tercero de la Legión	1.080
Ídem de 19 de mayo, ídem ídem de ayudante de taller y auxi- liar de taller en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General	850	Ídem de 28 de mayo, ídem de coronels de cualquier Arma en Prisiones Militares de Ma- drid	958	Ídem de 6 de junio, ídem ídem de tenientes de Caballería en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo	1.087
Ídem de 19 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales cualquier Arma en Unidades del Servi- cio de Automovilismo	850	Ídem de 28 de mayo, ídem ídem de capitán de Infantería en el Batallón del Arma de este Ministerio	961	Ídem de 5 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales del Cuer- po de Ingenieros de Arma- mento y Construcción	1.101
Ídem de 19 de mayo, ídem ídem de capitán y subalterno de cual- quier Arma en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General	850	Ídem de 29 de mayo, ídem ídem de maestros y cabos de banda de Infantería	978	Ídem de 6 de junio, ídem ídem de teniente coronel médico en la Dirección del Hospital Mil- itar de Santiago de Compos- tela	1.120
Ídem de 19 de mayo, ídem ídem de subalterno de cualquier Ar- ma en las Plazas del Servicio y Parques y Talleres de Auto- movilismo	850	Ídem de 26 de mayo, ídem de suboficiales de Artillería en Unidades del Arma	984	Ídem de 2 de junio, ídem ídem de comandante de cualquier Arma en las Prisiones Mil- itares de Madrid	1.121
Ídem de 19 de mayo, ídem ídem de brigada de cualquier Arma en Bases del Servicio de Par- ques y Talleres de Automovi- lismo	851	Ídem de 28 de mayo, ídem ídem de personal del C. A. S. E. ...	988	Ídem de 31 de mayo, ídem ídem de jefes y oficiales de la Guar- da Civil en Unidades Cuer- po	1.125
Ídem de 14 de mayo, ídem ídem de subalterno de cualquier Arma en Unidades del Servicio de Defensa Química	851	Ídem de 29 de mayo, ídem de	1.009		

VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas	VACANTES DE DESTINO	Páginas
ORDEN 7 de junio, ídem, ídem de teniente coronel farmacéutico para Director del Laboratorio y Parque de Farmacia de Tetuán	1.140	de sargentos de infantería y Caballería en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo	1.217	en las Agrupaciones de Soldados Trabajadores	1.292
Ídem de 7 de junio, ídem ídem de oficial farmacéutico en Dependencias del Cuerpo	1.141	ORDEN 12 de junio, ídem ídem de capitán y teniente de la Escala Auxiliar de Artillería en Unidades Arma	1.222	ORDEN 21 de junio, ídem ídem de capitán de infantería en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo	1.320
Ídem de 8 de junio, ídem de capitán y subalterno de cualquier Arma en Unidades del Servicio de Defensa Química	1.141	Ídem de 13 de junio, ídem, ídem de personal de material de Artillería, C. A. S. E. y provisionales	1.223	Ídem de 18 de junio, ídem, ídem de jefes y oficiales de infantería en Unidades Arma	1.331
Ídem de 8 de junio, ídem ídem de brigada de cualquier Arma en Regimiento de Defensa Química	1.141	Ídem de 13 de junio, ídem ídem de capitanes de Intendencia en Dependencias del Cuerpo	1.224	Ídem de 18 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales de infantería (E. O.) en Unidades Arma	1.332
Ídem de 8 de junio, ídem de sargento de cualquier Arma o Cuerpo en la Compañía de Automóviles de este Ministerio	1.153	Ídem de 13 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales de Caballería en Grupos de Regulares y Agrupaciones Mehalas	1.243	Ídem de 18 de junio, ídem ídem de subalterno de Caballería en la Escuela Superior del Ejército	1.322
Ídem de 8 de junio, ídem ídem de capitán y tenientes de la Escala Auxiliar de Ingenieros en Unidades Arma	1.159	Ídem de 9 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales de Intendencia en Unidades de Cuerpo	1.244	Ídem de 18 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales de infantería en Unidades de Marruecos y de Montaña	1.333
Ídem de 8 de junio, ídem ídem de suboficiales de Ingenieros en Unidades Arma	1.159	Ídem de 13 de junio, ídem, ídem de comandante de cualquier Arma en el Regimiento de Defensa Química	1.245	Ídem de 18 de junio, ídem ídem de tenientes en plaza de capitán de la Escuela Auxiliar de infantería en Unidades Arma	1.335
Ídem de 8 de junio, ídem ídem de personal de banda de Ingenieros en Unidades Arma	1.160	Ídem de 15 de junio, ídem ídem de jefes de Caballería en Cajaz de Recluta núms. 47 y 50	1.257	Ídem de 22 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar	1.388
Ídem de 7 de junio, ídem ídem de teniente coronel médico para Director del Laboratorio de Higiene de Sevilla	1.161	Ídem de 14 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales de Caballería en Unidades Arma	1.257	Ídem de 20 de junio, ídem ídem de suboficiales de Sanidad Militar en Unidades que se citan	1.436
Ídem de 8 de junio, quedando sin efecto otra por la que se anunciaba vacante de oficial de Oficinas Militares en la Escuela Militar de Montaña (D. O. núm. 113)	1.163	Ídem de 14 de junio, ídem ídem de teniente de la Escala auxiliar de Caballería en Grupos de Regulares	1.258	Ídem de 12 de junio, ídem ídem de subalterno de cualquier Arma en Compañía de Defensa Química del 1 Cuerpo de Ejército	1.447
Ídem de 11 de junio, anunciando vacantes de suboficiales de Caballería en Unidades del Arma	1.180	Ídem de 14 de junio, ídem ídem de tenientes de la Escala Auxiliar de Caballería en Unidades que se citan	1.258	Ídem de 22 de junio, ídem ídem de subalternos de Artillería en Unidades del Arma	1.461
Ídem de 9 de junio, ídem ídem de coronel interventor en la Interservición General de este Ministerio	1.182	Ídem de 15 de junio, ídem ídem de jefes y oficiales de Caballería en Unidades del Arma	1.276	Ídem de 25 de junio, ídem ídem de subalternos de Intendencia	1.465
Ídem de 7 de junio, ídem ídem de Directores de música	1.183	Ídem de 14 de junio, ídem ídem de tenientes de la Escala Auxiliar de Infantería	1.276	VACANTES DE MANDO	
Ídem de 11 de junio, ídem ídem de Brigada de Caballería en Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Caballería número 1	1.189	Ídem de 16 de junio, ídem ídem de tenientes y brigadas de la de jefes y oficiales de Ingenieros en Unidades del Arma	1.277	ORDEN de 28 de marzo, anunciando la vacante de mando de la Caja de Recluta número 53	8
Ídem de 11 de junio, ídem ídem de teniente coronel veterinario para jefe de Veterinaria de la octava Región Militar	1.193	Ídem de 18 de junio, ídem ídem de teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo en el Regimiento de Defensa Química	1.279	Ídem de 28 de marzo, ídem, ídem del Regimiento de Artillería núm. 47	9
Ídem de 13 de junio, ídem ídem de capitán de Intendencia en la Subsecretaría de este Ministerio	1.217	Ídem de 19 de junio, ídem ídem de teniente coronel de cualquier Arma en la Subsecretaría de este Ministerio	1.290	Ídem de 4 de abril, ídem ídem de la 224 Comandancia de Fronteras del Cuerpo de la Guardia Civil	98
Ídem de 13 de junio, ídem ídem de capitán y oficial subalterno de Intendencia en la Subsecretaría de este Ministerio	1.217	Ídem de 15 de junio, ídem ídem de subalternos de Caballería en Unidades Arma	1.290	Ídem de 4 de abril, ídem ídem de la Caja de Recluta números 35 y 48	153
Ídem de 14 de junio, ídem ídem		Ídem de 14 de junio, ídem ídem de oficial de cualquier Arma		Ídem de 4 de abril, ídem ídem del segundo Depósito de Sembrantes	161

INGENIEROS

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941 e instrucciones dictadas por otra de 8 de noviembre de 1941 (D. O. núm. 253), se concede a los jefes y oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican:

Coronel D. Baldomero Buendía Pérez, del Regimiento de Zapadores del IV Cuerpo de Ejército, 3.500 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Antonio Sánchez Rodríguez, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército, 3.500 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Florencio Bauluz Zamboray, del Parque Central de Ingenieros, 3.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar treinta años de oficial y jefe.

Coronel Escala complementaria, don Rogelio Navarro Romero, de la Jefatura de Ingenieros del IV Cuerpo de Ejército, 4.000 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar cuarenta años de oficial y jefe.

Teniente coronel D. Evaristo Ramírez Moreno, del Regimiento de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército, 3.800 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Juan Martínez Pérez, de la Dirección General de Transportes, 2.500 pesetas, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar veinticinco años de oficial y jefe.

Otro, D. Fermín Pérez de Nanciaros y Ruiz Puente, del Batallón de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército, 3.000 pesetas, a partir de 1 de julio de 1943, por llevar treinta años de oficial y jefe.

Teniente coronel Escala complementaria, D. Pedro González Marrero, de la Caja de Recinta núm. 31, 3.500 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar treinta y cinco años de suboficial, oficial y jefe.

Comandante D. Rafael Company Ojeda, de disponible forzoso en la tercera Región Militar, 2.500 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar veinticinco años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Luis Ubach y García-Ontivero, de la Escuela de Estado Mayor, 3.000 pesetas, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de oficial y jefe.

Otro, D. Eduardo Prado Peña, del Batallón de Transmisiones del VII Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar quince años de oficial y jefe.

Otro, D. Manuel Alonso Allustante, del Batallón de Transmisiones de Ma-

rruccos, 2.000 pesetas, a partir de 1 de julio de 1944 por llevar veinte años de oficial y jefe.

Comandante Escala complementaria, don Jerónimo Ballesteros Ballesteros, de disponible forzoso en la primera Región Militar, 2.500 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1942, por llevar veinticinco años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Manuel Román Montero, de disponible forzoso en la quinta Región Militar, 2.500 pesetas, a partir de 1 de abril de 1944, por llevar veinticinco años de suboficial, oficial y jefe.

Otro, D. Feliciano Fuentes Sixto, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería 2.500 pesetas, a partir de 1 de enero de 1944, por llevar veinticinco años de suboficial, oficial y jefe.

Capitán D. Adolfo Navarro Fernández, del Grupo Mixto de Ingenieros número 1, 2.000 pesetas, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Epifanio Centeno Calleja, del Regimiento de Zapadores del X Cuerpo de Ejército, 3.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Angel Crespo Arroyo, retirado ordinario por Orden de 23 de marzo de 1944 (D. O. núm. 53), 3.000 pesetas, a partir de 1 de noviembre de 1942, por llevar treinta años de suboficial y oficial.

Capitán Escala complementaria, don Ignacio Arranz Rubio, del Regimiento de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército, 2.000 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1945, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Otro, D. Juan Lara Cano, del Regimiento de Zapadores del III Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Manuel Infantes Cabezas, de la Zona de Reclutamiento núm. 10, 2.500 pesetas, a partir de 1 de julio de 1945, por llevar veinticinco años de suboficial y oficial.

Capitán provisional (teniente efectivo) D. Joaquín Santos del Castillo, del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, 1.000 pesetas a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Miguel Herrero Mayor, del Batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, 2.500 pesetas, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar veinticinco años de suboficial y oficial.

Otro, D. Antonio Alaminos Alonso, del Regimiento de Zapadores del X Cuerpo de Ejército, 2.000 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

Teniente D. Antonio González del Moral, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 1.000 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Amado Santapan Escoda, del Regimiento de Zapadores del IV Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a par-

tir de 1 de septiembre de 1945, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Mahuel Sancho Gómez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, 1.500 pesetas, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Otro, D. Carlos Uceda Valderrama, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, 1.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Francisco Núñez Gómez, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, 1.000 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Nicolás Costero Escaribano, de la segunda Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas, 1.000 pesetas, a partir de 1 de mayo de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Víctor Fernández Rodríguez, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, 1.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Antonio Tejeiro Rebollo, del Centro de Transmisiones, 1.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Emilio Muñillo Lafoz, del Taller y Centro Electrónico de Ingenieros, 1.000 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Manuel Sarabia Santana, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, 1.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Lázaro Vallejo Pérez, del Regimiento de Fortificaciones núm. 1, 1.000 pesetas, a partir de 1 de septiembre de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Isidoro Grima Vicente, de Parques y Talleres de Automovilismo, 1.000 pesetas, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Manuel Blasco Correa, del Batallón de Transmisiones del IX Cuerpo de Ejército, 1.000 pesetas, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años de suboficial y oficial.

Otro, D. Casimiro Sevillano Jubero, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, 1.500 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Teniente auxiliar D. Balasar Domínguez Sánchez, del Regimiento de Zapadores del I Cuerpo de Ejército, 1.500 pesetas, a partir de 1 de agosto de 1943, por llevar quince años de suboficial y oficial.

Alférez D. Julián Fernández Toledo, retirado por Ley de 12 de julio de 1940 (Diario Oficial núm. 159), 2.000 pesetas, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar veinte años de suboficial y oficial.

En las condiciones que determina la Orden circular de 8 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232), se les conceden 500 pesetas anuales, por llevar cinco años desde su ascenso a oficial o sargento de complemento provisional, en las fechas que se indican, a los oficiales que se relacionan

Capitán D. Liborio Amezaga Villa, del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de enero de 1942.

Otro, D. Arturo García Lacave, del Batallón de Transmisiones del V Cuerpo de Ejército, en 1 de enero de 1944.

Otro, D. Braulio Echegaray Alonso, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en 1 de agosto de 1941.

Capitán de complemento (alférez efectivo) D. Eloy Mundi Crespo, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, en 1 de agosto de 1941.

Teniente de complemento (alférez efectivo) D. Francisco Prieto Díaz, del Regimiento de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, en 1 de junio de 1943.

Teniente D. José Aspizua Gorosabel, del Batallón de Transmisiones del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de marzo de 1944.

Otro, D. Martín Pascual Bergas, del Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de mayo de 1944.

Otro, D. Bernardino Morante Serna, reemplazo por enfermo en la sexta Región Militar, en 1 de agosto de 1943.

Teniente de complemento (alférez efectivo) D. José Trujillo Morilla, de la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, en 1 de junio de 1942.

Otro, D. Alejandro Kaibel Navarro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en 1 de mayo de 1942.

Otro, D. Segundo Caballero Pereira, del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de mayo de 1943.

Otro, D. Hdefonso Forteza Marcet, del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de agosto de 1943.

Otro D. Sebastián Muiet Morla, del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de julio de 1944.

Otro, D. Francisco Ceballos Arroyo, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, en 1 de agosto de 1942.

Otro, D. Daniel Torras Ferrer, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, en 1 de septiembre de 1943.

Otro, D. Pablo Morilla Cortés, del Regimiento de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército, en 1 de septiembre de 1942.

Otro, D. Manuel Pérez Ramírez, del Batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, en 1 de febrero de 1943.

Otro, D. José Pilloi Pilloi, del Batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército, en 1 de diciembre de 1942.

Otro D. Abdón Elena Velasco, del Re-

gimiento de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército de 1 de octubre de 1943.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 5 de julio de 1943 (C. L. núm. 375), Orden comunicada de 1 de julio de 1941 (D. O. núm. 253) y Orden de 20 de enero de 1943 (D. O. núm. 18), se concede al personal del Cuerpo de suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relaciona, los quinientos que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se indican.

Sargento D. Julio Manso Ferrer, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 500 pesetas, a partir de 1 de abril de 1943, por llevar cinco años de suboficial.

Otro, D. José López Márquez, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 500 pesetas, a partir de 1 de abril de 1943, por llevar cinco años de suboficial.

Se conceden los quinientos acumulables que se expresan a los suboficiales de Ingenieros que figuran en la siguiente rotación, en las condiciones que determine la Orden de 6 de mayo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 100), Orden comunicada de 1 de julio de 1941 y Orden de 8 de octubre de 1943 (D. O. número 232), e instrucciones complementarias, desde las fechas que se indican

Sargento D. Antonio Catalán Casado, del Regimiento de Fortificación núm. 1, 500 pesetas, en 1 de diciembre de 1942.

Otro, D. Francisco Resano Muruzábal, del Regimiento de Fortificación número 1, 500 pesetas, en 1 de enero de 1943.

Otro, D. José Urtasun Errea, del Regimiento de Fortificación núm. 1, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Agustín Sola López, del Regimiento de Fortificación, núm. 1, 500 pesetas, en 1 de julio de 1942.

Otro, D. Luis Jardiel Molina, del Regimiento de Fortificación núm. 1, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1943.

Otro, D. Emilio Mutilva Gofii, del Regimiento de Fortificación núm. 1, 500 pesetas, en 1 de marzo de 1944.

Otro, D. Ignacio Barandalla Biurrun, del Regimiento de Fortificación núm. 1, 500 pesetas, en 1 de octubre de 1943.

Otro, D. Juan López Paniagua, del Regimiento de Fortificación núm. 2, 500 pesetas, en 1 de junio de 1943.

Otro, D. Leopoldo Caballero Caballero, del Regimiento de Fortificación número 2, 500 pesetas, en 1 de septiembre de 1943.

Otro, D. Clemente Magán Laureano, del Regimiento de Fortificación núm. 2, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1944.

Otro, D. Salvador Femenias Alomar, del Regimiento de Fortificación núm. 2, 500 pesetas, en 1 de diciembre de 1942.

Otro, D. Modesto Ben Díez, del Regimiento de Fortificación núm. 2, 500 pesetas en 1 de agosto de 1942.

Otro, D. Marcelino Coquillat Ramba, del Regimiento de Fortificación número 2, 500 pesetas, en 1 de diciembre de 1942.

Otro, D. Filiberto Fernández García, del Regimiento de Fortificación núm. 2, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1944.

Otro, D. Diego Samaniego Melena, del Regimiento de Fortificación núm. 2, 500 pesetas, en 1 de mayo de 1942.

Otro, D. Manuel García Arribas, del Regimiento de Fortificación núm. 3, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1944.

Otro, D. Gonzalo Miranda Fernández, del Regimiento de Fortificación núm. 3, 500 pesetas, en 1 de mayo de 1943.

Otro D. Jaime Aparicio León, del Regimiento de Fortificación núm. 3, 500 pesetas, en 1 de agosto de 1943.

Otro, D. Tectimo Gaspar Leonardo, del Regimiento de Fortificación núm. 3, 500 pesetas, en 1 de abril de 1943.

Otro, D. Melisés Pascual Alonso, del Regimiento de Fortificación núm. 5, 500 pesetas, en 1 de enero de 1943.

Otro, D. Leoncio Alcoba Castillo, del Regimiento de Fortificación núm. 5, 500 pesetas, en 1 de septiembre de 1942.

Otro, D. Antonio Hurtado Mora, del Regimiento de Fortificación núm. 5, 500 pesetas, en 1 de septiembre de 1943.

Otro, D. José Tajadura Pardo, del Regimiento de Fortificación núm. 5, 500 pesetas, en 1 de septiembre de 1942.

Otro, D. Juan Salvador Cazorla, del Centro de Transmisiones, 500 pesetas, en 1 de diciembre de 1943.

Otro, D. Gregorio Jedra García, del Regimiento de Transmisiones de Ejército, 500 pesetas, en 1 de abril de 1943.

Otro, D. Manuel Martín Rodríguez, del Batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1944.

Otro, D. Francisco Muñoz Hernández, del Batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de diciembre de 1943.

Otro, D. Rafael Crespi Coll, del Batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de febrero de 1943.

Otro, D. José Fernández Tobías, del Batallón de Transmisiones del IV Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de mayo de 1944.

Otro, D. Laurentino Mangas García, del Grupo de Automóviles del I Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de noviembre de 1942.

Otro, D. Bartolomé Igesias Angel, del Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de enero de 1943.

Otro, D. Pedro Palomino Calvo, del Grupo de Automóviles del VI Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de octubre de 1942.

Otro, D. Amador Vázquez García, del Grupo de Automóviles del VII Cuerpo de Ejército, 500 pesetas, en 1 de junio de 1943.

Otro, D. Antonio Montes Sánchez, de la Agrupación de Automovilismo para Servicios Especiales, 500 pesetas, en 1 de noviembre de 1942.

Otro, D. Bienvenido Barrasa Cerezo, de Parque Central de Ingenieros, 500 pesetas, en 1 de noviembre de 1943.

Otro, D. Bonifacio Fradejas Gallego, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 500 pesetas en 1 de mayo de 1943.

Otro, D. José Triviño Ibáñez, de la Mehal-la Jalfitana del Rif núm. 5, 500 pesetas, en 1 de abril de 1944.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Destinos

Cesa como auxiliar de profesor de la Academia Militar de suboficiales el capitán de Ingenieros D. Isidoro Paez García, quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Aptitud para el ascenso

Por reunir las condiciones reglamentarias que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los oficiales de la Escala activa de Ingenieros que por orden de antigüedad se relacionan:

Tenientes

Don Julio Fernández García.
Don Vicente Merino Miret.
Don Luis Blázquez Hernández.
Don Gabriel Maldonado González.
Don Alfonso Pérez Martínez.
Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Constanza Andreu Asensio, al teniente de Ingenieros don Francisco Aldezar Cordero, destinado en el Batallón de Transmisiones de Marruecos, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la Orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Ascensos

Reingresados en la Escala complementaria, por Orden de 20 de julio de 1945 (D. O. núm. 162), los sargentos de Ingenieros que se relacionan a continuación, se les promueve al empleo de teniente en dicha Escala, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones que se indican y se colocan en el escalafón en el lugar que se expresa.

Don José Fernández Cachero, en la segunda Región Militar, a continuación de D. Antonio Socías Gomila.

Don Fernando Sánchez Rodríguez, en la primera Región Militar, a continuación de D. Hipólito Grajera Belmonte.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

INTENDENCIA

Mandos

He designado para los mandos que se detallan, a los coroneles de Intendencia que a continuación se citan:

Don Jaime de Oleza y Guzmán de Villoria, para el de la Agrupación de Intendencia núm. 6, actualmente en situación de disponible forzoso en Baleares.

Don Hierónimo Criado Sáenz, para el de la Jefatura de Intendencia del VII Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la séptima Región, actualmente en situación de disponible forzoso en la séptima Región.

Don Simedón Martín Blázquez, para el de la Jefatura de Intendencia del IX Cuerpo de Ejército, actualmente en situación de disponible forzoso en la primera Región.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comunicada de 1 de julio de 1941, e instrucciones dictadas por Orden de 8 de noviembre del mismo año (D. O. número 253), se conceden a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, los quinquenios acumulables que se expresan, percibiéndolos a partir de las fechas que se señalan.

Coronel D. Tomás Baudín García, del Establecimiento Central de Intendencia, 3.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Francisco Guerrero Archas, de la Agrupación de Intendencia número

ro 1, 3.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Casasnovas Durán, de la Jefatura de Intendencia de Baleares, 3.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Manuel Sancho Brased, de la Jefatura de Intendencia del V Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la quinta Región, 3.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar treinta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Teniente coronel D. Enrique Pastrana Pérez-Itigo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, 3.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1942, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial. (Rectificación de la Orden de 15 de abril de 1943. D. O. núm. 88).

Otro, D. Jesús Ruiz Hernández, del Parque de Intendencia de Madrid, 3.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Carlos Díaz Pérez, de la Jefatura de Intendencia del VI Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la sexta Región, 3.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Joaquín Virto Román, de la Pagaduría y Caja Central del Ministerio del Ejército, 3.000 pesetas anuales, a partir de 1 de abril de 1945, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial.

Comandante D. Germán Sierra Díaz, del Depósito y demás Servicios de Tarragona, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1944, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Torres Mendez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1944, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Nicolás Vesteiro Martínez, de la Jefatura de Intendencia del VII Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la séptima Región, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento. (Rectificación a la Orden de 15 de abril de 1943. D. O. núm. 89).

Otro, D. Bartolomé Sampol Antich, de la Jefatura de Hospitales, Transportes y Pagaduría de Palma de Mallorca, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Ramiro García de Dios Linares, del Parque de Intendencia de Palma de Mallorca, 2.500 pesetas anuales,

les, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Rivelles Anión, de la Agrupación de Intendencia número 7, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Antonio Nieto García, del Parque y demás Servicios de Intendencia de León, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Isaac Martín Vara, de la Academia General Militar, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Manuel González Robato, del Parque de Intendencia de El Ferrol del Caigallo, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Luis Fernández Trapiella y Martínez, de la Jefatura de Transportes y Propiedades de La Coruña, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Emilio San Martín Casals, de la Jefatura de Servicios y Parque de Intendencia de Larache, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Ernesto Ramaljos Aguilera, de la Dirección General de Transportes, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1944, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Miguel Ruano Beltrán, de la Jefatura Administrativa de Hospitales Militares de Sevilla, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Ricardo Jiménez de Embún y Sáenz de Buruaga, del Grupo de Automovilismo de la quinta Región, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Manuel Guadalupe García Alejo, ayudante de campo del Intendente Jefe de Intendencia de la primera Región, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José López Perera, de la Pagaduría de Haberes de Valladolid, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Agustín Martín Martín, de la Academia de Intendencia, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Rey de Pablo Blan-

co, del Patronato de Casas Militares, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Joaquín Jiménez de Anta, de la Agrupación de Intendencia número 4, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Santiago Botella Monil, de la Agrupación de Intendencia número 10, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Angel Lázaro Gullarte, de la Agrupación de Intendencia número 6, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial.

Captán D. Clemente Alvarez Rodríguez, de la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza, 2.500 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1943, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Manuel Izquierdo Martínez, de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima Región, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1944, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Tomás Cabrera Domingo, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del VIII Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la octava Región, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de junio de 1944, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Cecilio Hernández Pérez, del Parque de Intendencia de Valladolid, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Luis del Barrio Ferranz, de la Yeguada Militar de Córdoba, 2.500 pesetas anuales, a partir de 1 de julio de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Francisco González Sánchez, de la Agrupación de Intendencia número 10, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1943, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Rafael Rodríguez Frías, del Parque de Intendencia de Vitoria, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de mayo de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Angel Perea Núñez, de la Comandancia de Ingenieros de Sevilla, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar veinte

años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Octavio Fernández Herrero, del Depósito y demás Servicios de Intendencia de Vigo, 1.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1944, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial. (Resolución de la Orden de 7 de marzo de 1945, D. O. núm. 56).

Otro, D. Bernardo Molli Carño, del Parque de Intendencia de Madrid, 1.500 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Joaquín Núñez García, del Taller y Parque de Automovilismo de la Segunda Región 500 pesetas anuales, a partir de 1 de diciembre de 1940, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. José Pérez-Villamil Bañic, de la Agrupación de Intendencia número 8, 500 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1944, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Captán de la Reserva Corporamentaria D. Francisco Rodríguez Palomero, de la Jefatura de Intendencia del VIII Cuerpo de Ejército y de los Servicios de Intendencia de la octava Región, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1945, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente efectivo (captán provisorio) D. Angel García Sánchez, de la Agrupación de Intendencia número 7, 2.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1942, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Angel Baños Merino, de la Agrupación de Intendencia número 9, 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Antonio Martín y Carmo, de la Pagaduría de Haberes de Ceuta, 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Otro, D. Manuel Ruiz Heredia, de la Agrupación de Intendencia número 9, 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de marzo de 1945, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Teniente auxiliar D. Joaquín Beglones Cacho, de la Agrupación de Intendencia número 2, 1.000 pesetas anuales, a partir de 1 de septiembre de 1943, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento.

Auxiliar principal (asimilado a capitán) D. Miguel Ruiz Lorente, de la Jefatura de Transportes y Propiedad de Barcelona, 3.300 pesetas anuales, a partir de 1 de agosto de 1945, por llevar

... y cinco años de servicio desde
ascenso a sargento.
Otro, D. Juan Sanmarín Anguera, de
Pagaduría de Haberes de Barcelona,
2.000 pesetas anuales, a partir de
27 febrero de 1942, por llevar trece
años de servicio desde su ascenso a
sargento.

*Quinquenios que se han de reclamar
desde primero de enero de 1944, con
arreglo a lo dispuesto en el inciso ter-
cero de la Orden de Subsecretaría de
10 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232)*

Capitán D. Enrique Briz Armengol,
el Hospital Militar de Melilla, 500 pe-
setas anuales, a partir de 1 de octubre
de 1942, por llevar cinco años de ser-
vicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. José Alba Guerrero, del
Hospital y Transportes de Granada, 500
pesetas anuales, a partir de 1 de mayo
de 1943, por llevar cinco años de ser-
vicio desde su ascenso a oficial.

Otro, D. Antonio Dutil Bayón, de
la Comandancia de Fortificaciones y
Obras de la tercera Región, 500 pesetas
anuales, a partir de 1 de julio de
1941, por llevar cinco años de servicio
desde su ascenso a sargento.

Teniente D. Pedro Ana Fernández,
del Establecimiento Central de Inten-
dencia, 500 pesetas anuales, a partir de
1 de abril de 1943, por llevar cinco
años de servicio desde su ascenso a
sargento.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir la vacante de jefe de
Transportes y Propiedades de Vallado-
lid, correspondiente al turno de libre
elección anunciada por Orden de 27 de
julio de 1945 (D. O. núm. 169), he de-
signado al teniente coronel de Intenden-
cia D. Juan Laorden García, cesando
en el de jefe de la Pagaduría de Haberes
de Barcelona.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por
haber cumplido la edad reglamentaria
el día 25 de agosto de 1945 el auxiliar
principal del Cuerpo Auxiliar de Inten-
dencia, (asimilado a capitán), D. Miguel
Lorente, destinado en la Jefatura
de Transportes Militares de Barcelona,
debiendo hacérsele por el Consejo Su-
premo de Justicia Militar el señalamien-
to de haber pasivo, previa la propuesta
reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de
ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Ascensos.

Reingresado en la Escala complementa-
ria del Cuerpo de Intendencia, por Or-
den de 20 de julio de 1945 (D. O. nú-
mero 162) el suboficial D. Mariano Cua-
drado Montoya, se le concede el ascen-
so a alférez, con la antigüedad de 13 de
diciembre de 1935 y el de teniente, con
la de 22 de septiembre de 1936, por reu-
nir las condiciones que establecen las
Ordenes de 12 de abril y 9 de agosto
de 1940 (DD. OO. núms. 83 y 179) co-
locándose con el número uno en la Es-
cala de su clase y quedando en situación
de disponible forzoso en la novena Re-
gión.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

OFICINAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por
haber cumplido la edad reglamentaria
el día 28 de agosto de 1945 el capitán
de Oficinas Militares D. Marceliano San-
chez Gutiérrez, con destino en el Es-
tado Mayor del II Cuerpo de Ejército,
debiendo hacérsele por el Consejo Su-
premo de Justicia Militar el señalamien-
to de haber pasivo que le correspondía,
previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Ascensos

Se declara apto para el ascenso y pro-
mueve al empleo de capitán, con anti-
güedad de 6 de julio de 1944, al tenien-
te de Oficinas Militares, con destino en
los Servicios de Intervención del X
Cuerpo de Ejército, D. Federico Moll-
nero Lezpona, quedando confirmado en
su actual destino en el empleo al que
ha sido ascendido y colocándose en el
escalon de continuación del capitán del
mismo Cuerpo; D. Antonio Cánovas Se-
rrano.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

Se declara apto para el ascenso y se
promueve al empleo de teniente, con
antigüedad de 17 de julio de 1945, al

ayudante de Oficinas Militares, D. Ma-
nuel Jara Sanz, con destino en el Es-
tado Mayor del Ejército de Marruecos,
quedando disponible forzosa en Marrue-
cos y colocándose a continuación del de
su mismo empleo, D. Benito Arroyo Ro-
dríguez.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

DÁVILA

**Dirección General
de la Guardia Civil**

Quinquenios

Con arreglo a la Orden comunica-
da de 1 de julio de 1941 e instruccio-
nes dictadas por otra de 8 de noviem-
bre del mismo año (C. L. núm. 238),
se conceden a los jefes y oficiales de
la Guardia Civil que se relacionan los
quinquenios acumulables que se ex-
presan, percibiéndolos a partir de las
fechas que se indican:

*De 3.500 pesetas anuales por llevar
treinta y cinco años de servicios, a
partir de su ascenso a sargento*

Teniente coronel

Don Alejandro Escribano Culebras,
del 31 Tercio, a partir de 1 de sep-
tiembre de 1945.

*De 2.500 pesetas anuales por llevar
veinticinco años de servicios, a partir
de su ascenso a oficial*

Comandantes

Don Juan Gallo Mota, del segundo
Tercio Rural, a partir de 1 de agosto
de 1945.

Don Francisco Hermida Medina,
del 37, a partir de 1 de agosto de 1945.

*De 1.500 pesetas anuales por llevar
quince años de servicios, a partir de
su ascenso a sargento*

Capitanes

Don Francisco Benito García, del
38 Tercio, a partir de 1 de septiembre
de 1945.

Don Juan Gallego Alonso, del 43,
a partir de 1 de septiembre de 1945.

*De 1.000 pesetas anuales por llevar
diez años de servicios, a partir de su
ascenso a sargento*

Tenientes

Don Jesús Pérez Serrano, del pri-
mer Tercio Móvil, a partir de 1 de
septiembre de 1945.

Don Augusto Tamayo Díaz, del quinto, a partir de 1 de septiembre de 1945.

Don Ildefonso Hernández Sancha, del 38, a partir de 1 de agosto de 1945.

Don José Pino Pérez, del mismo, a partir de 1 de agosto de 1945.

Don Jesús Pérez Muñoz, de la 100 Comandancia, a partir de 1 de septiembre de 1945.

Madrid, 28 de agosto de 1945.

DÁVILA

Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual por los motivos que se expresan el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber maso que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Por haber cumplido la edad determinada en el artículo segundo del Decreto de 21 de diciembre de 1943 (C. L. núm. 183)

Brigada D. Manuel Camacho Parrilla, del primer Tercio Rural, el día 1.

Otro, D. Cándido Sánchez Fernández, del cuarto Tercio, el día 13.

Otro, D. Emilio Pérez Peñacoba, del 33, el día 5.

Otro, D. Enrique Arias Albo, del 40, el día 21.

Otro, D. Lorenzo Pérez Fernández, del 42, el día 10.

Sargento D. Timoteo Elías Merino, del primer Tercio Móvil, el día 22.

Otro, D. Manuel Laguna Márquez, del cuarto Tercio, el día 1.

Otro, D. Maximino Vadillo Vallejo, del 10, el día 2.

Por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 (D. O. núm. 63)

Músico de tercera Miguel Candeia Caratán, del Colegio de Guadías Jóvenes, el día 5.

Cabo interino Alberto Beltrán Sánchez, del 36 Tercio, el día 7.

Guardia primero Aniceto Durán Julián, del primer Tercio Rural, el día 12.

Otro, José María Pastor García, del mismo, el día 15.

Otro, Julián García Montero, del séptimo Tercio, el día 19.

Otro, Angel Iglesias Arenal, del mismo, el día 21.

Otro, Agapito Salas Mañas, del 11, el día 18.

Otro, Agustín Hernández Esteban, del mismo, el día 28.

Otro, Eduardo García Sánchez, del 12, el día 9.

Otro, Rafael Valenzuela Cruz, del 31, el día 22.

Otro, Francisco Bahmaseda Gómez, del 35, el día 21.

Otro, Nicolás López Martínez, del 36, el día 18.

Otro, Serafín Ballesteros Pérez, del mismo, el día 5.

Otro, José Mancilla Nieto, del mismo, el día 16.

Otro, Rafael García Fernández, del mismo, el día 12.

Otro, Antonio Prieto Rosa, del 37, el día 31.

Otro, Sebastián Campos Palacios, del mismo, el día 25.

Otro, José García Domínguez López, del mismo, el día 25.

Otro, Gregorio Julián Expósito, del mismo, el día 1.

Otro, Rafael Montero Fajardo, del 38, al día 24.

Otro, Pedro Moro Ferrer, del mismo, el día 10.

Otro, Agustín López Mateos, del mismo, el día 28.

Otro, Ramón González García, del 39, el día 31.

Otro, José Flórez Carnero, del 42, el día 31.

Otro, Simplicio Tabalina García, del 43, el día 25.

Otro, Joaquín Rallego Rostro, del 44, el día 24.

Otro, José Domínguez Torres, de la 200 Comandancia, el día 4.

Guardia segundo Lorenzo Horeajo Siguero, del primer Tercio Rural, el día 10.

Otro, Abelardo Moreno Quiñones, del cuarto Tercio, el día 23.

Otro, Antonio Tapia Jiménez, del quinto, el día 3.

Otro, Secundino Porto Azcoña, del 22, el día 10.

Otro, Samuel Sánchez Martín, del mismo, el día 20.

Otro, Francisco Rodríguez Gómez, del mismo, el día 31.

Otro, Dionisio Sojo Alvarez, del 34, el día 6.

Otro, Antonio Sánchez Meseguer, del mismo, el día 30.

Otro, Manuel Fernández Vela, del 36, el día 30.

Otro, Antonio Martín Portillo, del 37, el día 28.

Otro, José Preciados Rosado, del mismo, el día 26.

Otro, Juan Quiros Navarro, del mismo, el día 23.

Otro, Pedro Cañeto Criado, del 38, el día 18.

Otro, Onésimo López Fernández, del 39, el día 27.

Otro, Hilario Fernández Ortázar, del 42, el día 12.

Otro, Luis Fernández López, del 43, el día 25.

Otro, Emilio Tamames Ballesteros, del mismo, el día 5.

Otro, Jaime Febrer Soler, del 44, el día 6.

Otro, Román García Carreras, del mismo, el día 9.

Otro, Paulino Orsáez Quesada, del mismo, el día 10.

Otro, Pedro Rebasa Vives, del mismo, el día 6.

Otro, Arsenio Corral Belenguier, de la 100 Comandancia, el día 30.

Guardia primero Domingo Algorta López, del primer Tercio Rural, el día 4.

Otro, Francisco del Arca Lozano, del 37 Tercio, el día 12.

Otro, Ramón Medina Robles, del mismo, el día 31.

Otro, Eusebio Castro Rodríguez, de la Dirección General, el día 14.

Guardia segundo Lorenzo Marfán García del Río, del 34 Tercio, el día 10.

Otro, Cipriano Fernández Fernández, del 37, el día 15.

Matrona María Tirado Blanco, del 37 Tercio, el día 31.

Guardia primero Agustín Martínez Frangés, del 32 Tercio, el día 2 de mayo de 1944.

Por hallarse comprendidos en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 (C. L. núm. 100)

Guardia segundo Gil Humanes García, del tercer Tercio Rural.

Otro, Antonio Casany Guin, del 31 Tercio.

Por inutilidad física, declarada por los Tribunales Médicos Militares correspondientes

Guardia primero Vicente Crespo Llovel, del quinto Tercio.

Otro, Luis Mingorancea García, del 32 Tercio.

Guardia segundo Francisco Estraviz González, del séptimo Tercio.

Otro, Sebastián Mulet Monfort, del 36.

Otro, Matías Bardera Sánchez, del 37.

Otro, Antonio Márquez León, del 38.

Madrid, 25 de agosto de 1945.

DÁVILA

Se rectifica la Orden de fecha 27 de mayo de 1944 (D. O. núm. 121), que dispuso el retiro por inutilidad física del guardia primero de la Guardia Civil Miguel Camus López, en el sentido de que pasa a la indicada situación por fin del mes de abril de 1944.

DÁVILA

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO DE INFANTERIA DE BUEL NUM. 48

Necesitando este Cuerpo adquirir un multicapista, se saca a concurso para que los industriales a quienes interese formulen sus ofertas al teniente coronel Mayor en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio. El importe del mismo será de cuenta del adjudicatario y la factura estará sujeta al descuento del 1,50 por 100 de pagos al Estado. Ibiza, 24 de agosto de 1945.

Núm. 980.

P. 1—1

REGIMIENTO DE AUTOMOVILES (RESERVA GENERAL)

Necesitando adquirir este Regimiento 300 extintores de incendios de 12 litros de capacidad y tres de 150 litros para los garajes de los cuarteles. Asimismo, los industriales que así lo deseen podrán remitir ofertas hasta el 15 de septiembre, con arreglo a las instrucciones que figuran en las oficinas del Destacamento (Alcalá, 225), de diez a trece, en los días laborables.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1945.

Núm. 946.

P. 3—3

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

(Barcelona, núm. 2)

Deseando este Centro instalar una cámara frigorífica, se pone en conocimiento de los industriales que deseen concurrir, que a partir de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del día 27 del mes próximo, se admiten proposiciones en la Jefatura del Destacamento, en donde se encuentran a disposición de los oferentes los pliegos de bases, condiciones y de proposición correspondientes.

Madrid, 23 de agosto de 1945.

Núm. 979

P. 1—1

TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA, TERCERO DE LA LEGION.—MANDO

Necesitando adquirir este Cuerpo para las necesidades de su personal

las prendas que a continuación se relacionan, se anuncia concurso para los industriales que lo deseen, hagan sus ofertas por escrito, dirigidas al señor teniente coronel Mayor de este Tercio hasta el día 14 de septiembre próximo, celebrándose el concurso para la adjudicación de la misma el día 15.

Prendas que se relacionan

25.000 pares de alpargatas altas modelo Legión.

10.000 gorros con el emblema Legión.

18.000 pares de calcetines.

5.000 monos.

2.000 pares de guantes blancos.

5.000 pares de botas tipo Legión.

Larache, 24 de agosto de 1945.

Núm. 970

P. 2—2

REGIMIENTO INFANTERIA DE TUAN NUM. 14

Necesitando este Cuerpo adquirir 800 colchas color azul o similar sufriendo para camisas literas, se saca a concurso, para que los industriales que lo deseen presenten proposiciones en sobre cerrado y lacrado al señor comandante mayor accidental de este Regimiento, hasta el día 12 del próximo mes de septiembre, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio y el artefacto sobre el almacén de este Cuerpo. Castellón, 25 de agosto de 1945.

Núm. 971

P. 2—2

REGIMIENTO CICLISTA CANTABRIA NUM. 39

Necesitando adquirir este Regimiento los efectos de loza y cristal que a continuación se expresan, se saca a concurso por el presente para todos aquellos industriales que así lo deseen, presenten proposiciones hasta el día 15 del próximo mes de septiembre, bajo sobre lacrado dirigido al teniente coronel Mayor de este Regimiento, enviando igualmente las muestras de los artículos que se comprometan a servir, dándose por recibidas las que tengan entrada después de dicha fecha.

El importe de este anuncio será de

cuenta del adjudicatario, debiendo hacer constar en la propuesta el plazo de entrega en el almacén del Regimiento, entendiéndose libre de todo gasto.

Efectos que se citan

1.500 platos de loza hondos.

1.500 platos de loza llanos.

100 platos de loza que puedan servir para frutero o ensaladera.

100 fuentes de loza hondas.

100 fuentes de loza llanas.

100 jarras de loza o cristal para agua.

1.150 vasos de cristal para agua.

Toledo, 24 de agosto de 1945.

Núm. 975

P. 3—3

REGIMIENTO DE INFANTERIA LEON NUM. 38

Debiendo adquirirse por este Regimiento Banderines de gala necesarios para el mismo, del nuevo modelo, según Orden de 26 de julio último (D. O. núm. 169), se anuncia concurso para que los industriales a quienes puedan interesar remitan ofertas en pliego cerrado, dirigido al Sr. teniente coronel Mayor antes de las doce horas del próximo día 10 de septiembre. El pliego de condiciones podrá ser examinado en la oficina de Mayoría cualquier día laborable, de diez a catorce horas.

Madrid, 27 de agosto de 1945.

Núm. 981

P. 2—1, a.

INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR

(Barcelona, núm. 2)

Necesitando este Centro alquilar cuatro bandos de doce terneras cada una, gallegas, de capa rubia, de unos seis meses de edad y con un peso aproximado de ciento treinta kilos cada res, se pone en conocimiento de los industriales que deseen concurrir, que a partir de la publicación de este anuncio, hasta las trece horas del décimoquinto día del mismo, se admiten proposiciones en la Jefatura del Destacamento, en donde se encuentran a disposición de los oferentes los pliegos de bases, condiciones y de proposición correspondientes.

Madrid, 23 de agosto de 1945.

Núm. 976

P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

ANUNCIOS

VINOS Y ALMENDRAS

J. CASTELLÓ

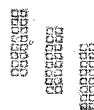


Perrer y Busquets, 5 :-: Teléfono 9

(Lérida)

MOLLERUSA

ANTONIO CASTAÑOS

TRATANTE EN TODA CLASE
DE GANADO VACUNO

(Lérida)

MOLLERUSA

FABRICA DE BEBIDAS CARBONICAS

LA ANGLÉSOLINA

DE BUENAVENTURA CASTELLA

Teléfono 158: :-: Avenida de las Garrigas, 15
L E R I D A

ALMACEN DE VINOS

«LA BODEGUILLA»

JIMENEZ HERMANOS

Teléfono 181 - Placeta de Ntra. Sra. del Pilar
TARAZONA (Zaragoza)

CARPINTERIA MECANICA DE

JOSE PEREZ MARTINEZ

VIRA DE MONCAYO

(Zaragoza)

ENRIQUE SERRA

Tripas para embutidos

Av. Icaria, 106 (Depart. 50). Teléf. 53484
B A R C E L O N APOR EL MERO ENVÍO DE CANTIDADES EN METALICO A ESTA ADMINISTRACION
NO ES POSIBLE CONOCER EL MOTIVO DE LA REMESA, NO OMITA SU AVISO